

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

1-3/2/2025

REVISTA MULTIMEDIA



Terremoto en la gran patronal tras la bronca con Garamendi: "Cepyme soy yo"

Amador G. Ayora
Director de elEconomista
<https://twitter.com/AmadorAyora>
@AmadorAyora

Uno de los asuntos que más consume a las organizaciones son las guerras internas. El presidente de la patronal, **Antonio Garamendi**, revalidó hace ya casi tres años su cargo al frente de la patronal CEOE frente a una candidata desconocida, **Virginia Guinda**, respaldada por *Foment*. En 2026 se enfrenta a su reelección, que debería ser un paseo triunfal, salvo que se complique la vida, entretanto.

Antes de esa cita clave, estará la renovación de *Cepyme*, la hermana menor de la CEOE, que presupuestariamente depende de ésta. Tradicionalmente, las dos organizaciones gemelas han mantenido su unidad de acción y votan en el mismo sentido y defienden los mismos intereses en el diálogo social, que mantienen con sindicatos y Gobierno. Así ha sido en esta legislatura, en asuntos clave como la reducción de la jornada laboral, que la vicepresidenta segunda, **Yolanda Díaz**, llevará esta semana al consejo de ministros. Pero la procepción va por dentro.

La relación entre el presidente de *Cepyme*, **Gerardo Cuerva**, y Garamendi, se ha mantenido con altibajos desde las elecciones de 2022. Cuerva tuvo presiones desde diferentes bandos para presentar una candidatura que rivalizara con Garamendi, aunque finalmente no lo hizo. El propio Garamendi se enfrentó en las urnas al anterior presidente de la patronal, **Juan Rosell**, cuando presidía *Cepyme*. Así que no hubiera sido la primera vez. Aunque en esta ocasión, Cuerva se echó atrás en el último momento, por "lealtad institucional" y para "no romper la unidad de los empresarios". De poco ha servido.

El martes, 21 de febrero, Garamendi convocó a Cuerva a una reunión en la que le anunció que iba a presentar un candidato para sustituirlo en *Cepyme*. La reunión se esperaba larga, pero duró menos de una hora entre reproches mutuos. Garamendi fue escueto. Nada más entrar por la puerta, le dijo que había "perdido la confianza". Cuerva se quedó helado. Le pidió explicaciones, le recordó que lo había apoyado en votaciones como su polémica subida de sueldo o la ampliación de su mandato y pidió públicamente a su

rival, **Gerardo Pérez**, expresidente de Anfac que renunciara a su candidatura.

Garamendi no soltaba palabra más allá de la pérdida de confianza, pero ante la insistencia, estalló. Le reprochó la presentación del manifiesto por la libertad de empresa en mayo pasado, en el que las pymes alzaron la voz contra "la intervención" y "la sobreregulación" del Gobierno, sin consultarlo. "Cepyme soy yo" –le dijo, muy enfadado–, en referencia a que es una organización única presidida por él. Cuerva negó las acusaciones. Le explicó, otra vez, que el texto fue estudiado, elaborado y aprobado en varios comités ejecutivos, donde se sientan altos cargos de CEOE. Incluso se envió una copia del texto definitivo a su secretario general, **José Alberto González-Ruiz**. El acto público contó con la presidenta de la Comunidad de Madrid, **Isabel Ayuso**, y con el propio Garamendi, que mantuvo su habitual discreción.

Ante el tono encrespado de la conversación, Garamendi, buscó una salida pactada: "Ahí tienes el área de internacional para que hagas lo que quieras", le ofreció. Luego su Gabinete aclaró que se trataba de la vicepresidencia para asuntos con Iberoamérica. Pero éste la rechazó de inmediato. Entre otras cosas porque ya ejerció ese cargo en el pasado y es vicepresidente de CEAL.

En el trasfondo de la discusión está el debate sobre si *Cepyme* debería ser una organización independiente de CEOE. Ambas defienden intereses comunes, pero las preocupaciones entre las pequeñas y las grandes empresas difieren en muchos aspectos.

Las grandes corporaciones actúan, en su mayoría, en sectores regulados por el Go-

bierno, lo que las hace dependientes de las políticas oficiales, y obliga a sus representantes a ser muy cautos en sus manifestaciones públicas. Las pequeñas, por el contrario, tienen un margen de maniobra más amplio.

La discusión no es nueva. Tras varios años de negociaciones con Rosell, dos meses después de la llegada de Garamendi, su junta directiva aprobó la incorporación de la Asociación de Trabajadores Autónomos, (ATA) y acabó de un plumazo con la Confederación Española de Autónomos (CEAT), que representaba a los trabajadores por cuenta propia en el seno de CEOE. Su presidente, **Pedro Barato**, fue compensado con la comisión de Seguridad Social.

La asociación de autónomos, con el 61,4% de representatividad en el sector, se incorporó como independiente. Su presidente, **Lorenzo Amor**, está en la ejecutiva de CEOE, que a su vez tiene representación en ATA, pero sus cuentas son independientes de las de la gran patronal. Amor es una de las personas presentamente tocado para presidir *Cepyme*, aunque él lo niega y asegura que su puesto está en ATA, donde se ha dado 20 días para decidir si se presenta en marzo para un nuevo mandato.

Cuerva salió de la reunión convencido de que no iba a aceptar ningún arreglo. "Esta vez está determinado a plantarle cara, no como la pasada", asegura su círculo más cercano. La noticia del candidato alternativo, de nombre aún desconocido, no sorprendió en *Cepyme*, donde se conocía desde hacía meses. De hecho, en noviembre ya se barajó la posibilidad de adelantar las elecciones para desbaratar los planes de CEOE.

La renovación de *Cepyme* debe producirse en torno a marzo-abril de 2025, por lo que la convocatoria puede ser en cualquier momento, aunque el lar-

go proceso de rehabilitación de Cuerva, tras una tediosa operación de rodilla, podría demorar unos meses.

Como en política, los tiempos, en este caso son esenciales, porque en octubre del 2026, poco más de un año después, es el presidente de la CEOE quien tiene que renovar su cargo. ¿Qué pasaría si no logra imponer su candidatura? O si gana, pero con un margen estrecho de votos, podría afectar a su propia reelección. El desafío es arriesgado. "Gerardo Cuerva es un hombre reconocido entre los empresarios, un peso pesado, no como pasó con Guinda", señalan en el sector.

En *Cepyme* consideran, naturalmente, que tienen posibilidades de vencer porque los votos de sus socios están muy repartidos, cuatro por provincia, excepto Madrid que cuenta con ocho. Pero CEOE tiene un as en la manga, un comodín insalvable: el control presupuestario de *Cepyme*. Ello otorga un enorme poder a su presidente para influir en la decisión. Sobre todo, teniendo en cuenta que los compromisos pueden delegar su voto en uno de los candidatos, no se requiere que lo depositen personalmente. "Quien controla la caja del dinero parte con ventaja. La presión para lograr la mayor cesta de votos va a ser tremenda", señalan.

Las espadas están en alto. Ambos candidatos han empezado a tantear el terreno para medir sus apoyos. De hecho, la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo de CEOE celebrados al día siguiente de la polémica cita, ni siquiera trató el asunto. La víspera algunos miembros fueron sondeados sobre su posición para votar una reprobación al presidente de *Cepyme*, que finalmente no se produjo. Nadie sabe si iba en serio o no obtuvo suficiente consenso. Sea como fuere, se interpreta como que no está claro el vencedor.

En esa misma fecha, el Comité Ejecutivo de *Cepyme* sondeó el apoyo a su presidente en presencia de éste, a propuesta de uno de los miembros. Sólo el representante de la organización de jóvenes empresarios, CEAJE, presidida por **Fermín Albaladejo**, levantó la voz a favor de Garamendi.

En las organizaciones territoriales, como la catalana *Foment*, se tiene claro que lo mejor sería un acuerdo. La relación entre los dos líderes empresariales es cordial, pese a las tensiones. Nadie está interesado en dar muestra de debilidad o de división ante un Gobierno empeñado en atacar a los empresarios. Desde principios de año, ha subido el SMI, las cotizaciones y está a punto de aprobar un recorte de la jornada laboral.

Lo peor puede estar por llegar. Sánchez podría desempolvar el proyecto de Ley sobre la Representatividad, ahora olvidado, para hacer un hueco en el diálogo social a otras organizaciones como Pimec, la patronal de las pymes catalanas. Si eso ocurre, *Foment* estaría obligado a continuación a abandonar la CEOE para exigir su cuota de representación. La gran patronal saltaría por los aires.

Cuerva asegura que está abierto al diálogo, pero no quiere irse, mientras que Garamendi está encastillado en que se vaya. Habrá que alcanzar un consenso.

Garamendi le acusó de ningunearlo con el manifiesto por la libertad de empresa. Cuerva lo negó.

Si Garamendi pierde o si vence por la mínima, podría comprometer su reelección en CEOE



Antonio Garamendi y Gerardo Cuerva tensan la cuerda en la CEOE para regocijo de Yolanda Díaz. PV



2 Febrero, 2025

Son conscientes de la importancia de adaptar su actividad a los nuevos estándares medioambientales, pero las empresas se llevan las manos a la cabeza cada vez que tienen que desembolsar el importe necesario para hacerlo. De media en España, cada empresa pagó 407,93 euros en impuestos ambientales en 2023, según los cálculos elaborados por el economista **Javier Santacruz** a partir de los últimos datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En conjunto, según las mismas cifras, el Estado recaudó 22.880 millones de euros en gravámenes ligados a la sostenibilidad. Es una cifra récord, por encima de los 20.868 millones recaudados en 2015, y que seguirá al alza por los mayores ingresos por derechos de emisión y la recuperación de los tributos sobre la electricidad que fueron aliviados por el Gobierno en el contexto de la crisis energética.

Pero esta situación no afecta por igual a todas las empresas. **Santacruz** calcula que el 0,83% de los impuestos que paga una empresa pequeña (es decir, que factura menos de dos millones de euros al año) son medioambientales, una cifra que aumenta hasta el 1,32% en el caso de una mediana (con unos ingresos por debajo de los 50 millones) y hasta el 5,05% para una de gran tamaño (que ingresa por encima de los 50 millones).

Las pymes, las más afectadas

Buena parte de los tributos ambientales son energéticos, como los hidrocarburos y la electricidad, que recaen directamente sobre los consumidores. Otros lo hacen sobre las empresas, que tratan de internalizar esos costes en sus precios y trasladarlos a los clientes. El problema aparece cuando no es posible: «Es habitual que la introducción de nuevos gravámenes ambientales haga perder competitividad a las empresas que se ven afectadas por ellos», señala el socio responsable del área de aduanas, impuestos especiales y fiscalidad ambiental de EY Abogados, **Pedro González-Gaggero**.

En este contexto, las pymes son las más afectadas por tener menor capacidad financiera para acometer las inversiones necesarias que reduzcan el

Ser sostenibles cuesta 408 euros anuales de media a las empresas

El Estado recaudó 22.880 millones de euros en gravámenes ligados a impuestos ambientales en 2023

PAULA BLANCO



Las pymes son las que tienen menos capacidad financiera para reducir su impacto

impacto de estos impuestos. A esto se suman además las cargas administrativas y la inseguridad normativa, como ocurrió con el impuesto sobre envases de plástico no reutilizables.

El director de economía y políticas sectoriales de Cepyme, **Francisco Vidal**, agrega que el riesgo derivado de la imposición creciente de este tipo de impuestos es la percepción política sobre ellos: «Cuando una figura impositiva genera grandes ingresos, el riesgo es que se transforme en recurrente por

no querer renunciar a igualar o incrementar los ingresos», explica. Por ejemplo, la previsión del Gobierno era recaudar 400 millones del impuesto de plásticos de un solo uso y 800 millones del impuesto sobre la contaminación y los recursos. Ambas cifras casi se doblaron al cierre del ejercicio.

La técnica del Servicio de Estudio del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF), perteneciente al Consejo General de Economistas, **Raquel Jurado** expone que los sectores «más perjudicados son aquellos con alta intensidad de emisiones de carbono o un fuerte consumo de recursos naturales». Aquellos ligados a la actividad industrial han sufrido la carga impositiva ambiental, especialmente el sector cementero. La industria agroalimentaria se enfrenta a un doble desafío: gravar ciertos materiales y, al mismo tiempo, aplicar las normativas medioambientales que reducen la durabilidad para transportar los productos.

Por último, y aunque tendrá mayor recorrido en los próximos años, el sector del transporte es uno de los grandes damnificados. El transporte marítimo se estrenó este año en el mercado de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, algo que se repercutirá en los servicios prestados y que ya ha ocasionado que navieras como Maersk opten por puertos extracomunitarios.

Nuevos informes

A los impuestos nacionales se une el coste de adaptación a los nuevos estándares recogidos en la Directiva de Información de Sostenibilidad (CSRD) que procede de Bruselas. Sin embargo, el socio responsable del área de sostenibilidad de EY, **Alberto Castilla**, recuerda que no todos serán costes recurrentes y que el total representará menos del 1% de los gastos operativos.

Su aplicación será progresiva. Las grandes empresas con más de 500 empleados deberán presentar este año su primer informe de sostenibilidad del año anterior, las medianas se unirán a partir de 2026 y las pymes que coticen en bolsa lo harán en 2027. Las firmas de otros continentes con filiales o sucursales en la UE con más de 150 millones de euros de facturación deberán hacerlo a partir de 2029.

2/2/2025

<https://www.vozpopuli.com/opinion/le-tienen-miedo.html>

Le tienen miedo

"Ser empresario ha dejado de ser atractivo, carece de alicientes incluso salariales"



- Antonio Garamendi (CEOE) y Pedro Sánchez -
- EFE/Chema Moya

[Jesús Cacho-Opinión](#)

Publicado: 02/02/2025 ·

La voz de alarma la dio este martes **Bernard Arnault**, presidente ejecutivo de LVMH, el mayor grupo de artículos de lujo del mundo (Dior, Vuitton, Fendi, Bulgari, Celine, Tiffany & Co., Hennessy y Veuve Clicquot, entre otros) y uno de los hombres más ricos del mundo, con una fortuna cercana a los 200.000 millones de dólares. Recién llegado de Washington, donde acababa de asistir, como invitado personal de **Donald Trump**, a la [ceremonia de toma de posesión del 47 presidente de los Estados Unidos](#), Arnault arremetió contra el proyecto de Presupuestos del Gobierno **Bayrou** para 2025 que prevé un aumento

significativo de impuestos a las empresas francesas. "Regresé de Estados Unidos y pude ver el viento de optimismo que reina en ese país. Llegamos a Francia y nos encontramos con una ducha de agua fría. Allí, el impuesto de sociedades (IS) va a quedar reducido al 15%, los centros de producción gozan de subvenciones en una serie de estados y el presidente Trump lo alienta. En Francia, por el contrario, nos enfrentamos a un aumento de ese mismo impuesto del 40% a las empresas que fabrican aquí. Es claramente una penalización al *made in France* y una invitación a la deslocalización empresarial". Todas las empresas con facturación superior a los 3.000 millones deberán hacer frente a ese recargo, con el que el Gobierno galo espera conseguir 8.000 millones extras este año. El Ejecutivo dice que su intención es aplicarlo solo en este 2025 con el objetivo de reducir el déficit público al 5,4%, pero nadie lo cree. "Una vez que se ha aumentado un impuesto en un 40%, ¿qué Gobierno se atreverá a bajarlo en la misma proporción?, aduce Arnault.

Pero no es solo el amo del Grupo LVMH. Los grandes patronos franceses se han manifestado esta semana en abierta rebelión contra la inestabilidad política, el caos presupuestario y el aluvión normativo que sufren las empresas del país vecino y del resto de la UE. Tipos como **Florent Menegaux** (CEO de Michelin), **Ben Smith** (CEO de Air France KLM), **Patrick Pouyanné** (CEO de TotalEnergies), entre otras, han puesto de relieve su disgusto ("ira desbordante entre los líderes empresariales", según Le Figaro) por este estado de cosas. "Invertir en Francia se ha convertido en un infierno" (**Luc Rémont**, director general de EDF). "Corremos el riesgo de que muchas empresas se vayan y hagan lo que saben hacer en otros lugares" (**Guillaume Faury**, CEO de Airbus). La mayoría acepta de buen grado arrimar el hombro en el esfuerzo de reconducir las cuentas públicas siempre y cuando el dinero del contribuyente esté bien gestionado, cosa muy cuestionable con solo mirar el funcionamiento de la Administración pública. Todos, sin embargo, se sienten estafados ante la realidad de una clase política incapaz de bajar el listón del gasto público, de meterle mano al gasto público. Arnault ha dicho en voz alta lo que cada vez más gente dice en privado: Francia necesita un [DOGE, el departamento de eficiencia gubernamental](#) que Trump ha confiado a **Elon Musk** en EE.UU. Francia y naturalmente España, por no hablar de la élite burocrática refugiada en Bruselas.

"Los grandes patronos franceses se han manifestado esta semana en abierta rebelión contra la inestabilidad política y el aluvión normativo".

Y ello cuando Trump acaba de poner la alfombra roja a todas las empresas que decidan instalarse en Estados Unidos para producir allí, mediante un espectacular big bang fiscal: abolición del impuesto sobre la renta y reducción drástica del impuesto de sociedades, todo ello financiado mediante la imposición de aranceles a los productos importados. El 15% de IS para quien fabrique en EE.UU. convertirá al gigante americano en un nuevo paraíso fiscal para las empresas. El shock provocado por la irrupción en el panorama económico mundial del atrabiliario tipo de pelo amarillo es tan brutal, tan evidente en una UE convertida en una máquina de producir normas (en seis años, Bruselas ha publicado 14.000 páginas de reglamentos sólo para la industria química) por el bien del "planeta" pero en perjuicio de sus empresas y

consumidores, que Bruselas ha anunciado esta semana una rectificación casi total de sus políticas, una vuelta atrás radical en su planteamiento, un llamativo *diego donde dije digo*. La situación del viejo continente, en efecto, solo puede ser calificada de dramática. Obsesionada en la elevación constante de los estándares climáticos, con el palo y tente tieso de las prohibiciones y sanciones, Bruselas ha puesto a muchos sectores al borde de la quiebra, incapaces de competir con la agresividad comercial china o norteamericana. El [acero, por ejemplo. La UE](#) ha pasado de ser un exportador a un importador neto en cinco años. "Todas las plantas siderúrgicas europeas corren el riesgo de cerrar en 2025" (**Alain Le Grix de la Salle**, ArcelorMittal). Lo mismo ocurre con el aluminio, los productos químicos, los plásticos y naturalmente, el automóvil (ojo, España), cuya producción ha caído a nivel europeo un 20% en cinco años. El miércoles, ese portento de mediocridad que es **Ursula von der Leyen**, presidenta de la CE, anunció el lanzamiento (el 26 de febrero, que no hay prisa!) de un programa para desregular la Unión con el que espera ahorrar unos 37.500 millones año a las empresas europeas, un plan en dos frentes: un "shock de simplificación" mediante una ley "ómnibus" destinada a aligerar la legislación existente, y un pacto para una industria limpia dirigido a apoyar sectores clave (automóvil, acero, química). El objetivo es reducir la carga burocrática de las empresas en un 25%, e incluso en un 35% para las pymes.

Y mientras esta revolución ocurre en el mundo que nos rodea, en España reina la paz de los cementerios. Ni una buena acción ni una mala palabra contra un Gobierno enemigo declarado de la actividad empresarial. Porque a las dificultades muy grosso modo aquí descritas por las que atraviesan las empresas europeas hay que añadir, en el caso de España, el efecto devastador, el desgarramiento que sobre nuestro tejido productivo ocasiona un grupito comunista como Sumar, socio de coalición del Gobierno, al que **Pedro Sánchez** alegremente ha entregado la gestión de la economía, hecho diferencial que ejemplifica la figura de una vicepresidenta segunda y dizque ministra de Trabajo cuasianalfabeta cuyo sueño diario [consiste en hacer todo el daño que pueda a las empresas](#), grandes y pequeñas. Al escandaloso incremento de los costes empresariales producido desde que Sánchez llegó a Moncloa hay que añadir ahora mismo la subida (nueva) del SMI (un 80% desde 2016, contando con los 50 euros mes últimos) y la reducción de jornada a 37,5 horas semanales. La paradoja es que, al contrario que en Francia, donde las elites empresariales acaban de protagonizar una llamativa revuelta, aquí la agresión a la empresa se soporta con franciscana resignación. Ni una protesta. Incluso, si me apuran, se colabora desde los Consejos de Administración, no digamos ya desde las patronales, con el disparate semanal de Yolanda Díaz y su mantenedor.

"El efecto devastador, el desgarramiento que sobre nuestro tejido productivo ocasiona un grupito comunista como Sumar".

Valga el ejemplo de la CEOE. Los medios han venido en las últimas semanas cargados de informaciones relativas al enfrentamiento que protagonizan **Antonio Garamendi**, presidente de la gran patronal, y **Gerardo Cuerva**, responsable de Cepyme. Garamendi es un burócrata; Cuerva es un empresario. [Garamendi se ha subido el sueldo](#) de 300.000 a 450.000 euros

anuales; Cuerva no cobra por el tiempo que le dedica a la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa. Garamendi, con alguna resistencia de última hora en asuntos particularmente escandalosos, ha aceptado casi sin oposición reforma tras reforma propuesta por el Gobierno socialcomunista y su brazo armado, los sindicatos marxistas CC.OO. y UGT, cambios que jamás debería haber apoyado una patronal por lesivos no ya a los patronos, que va de suyo, sino al interés general y de los propios trabajadores. Cuerva se ha opuesto a la mayor parte de los "acuerdos" que ha suscrito CEOE. Garamendi ha reformado los estatutos de la gran patronal eliminando la limitación de mandatos y endureciendo las condiciones para la presentación de candidatos a la presidencia. [Cuerva está dispuesto a dejar Cepyme](#) en cuanto una candidatura alternativa se lo sugiera. Garamendi prácticamente no reúne a sus vicepresidentes y nadie sabe lo que está negociando con el Gobierno en un momento determinado y en qué estadio se encuentra esa negociación. Misterio tras misterio.

El resultado es una acusada desafección de la mayor parte del empresariado de una patronal en teoría llamada a defender sus intereses. Un empresariado que se ha ido empobreciendo de forma paulatina (como las propias empresas, y ahí está, con un par de excepciones, la capitalización de las más grandes en Bolsa), porque los márgenes se han estrechado escandalosamente y muchas empresas han dejado de ser rentables. La consecuencia es una caída en paralelo de la "calidad" del estamento, la crisis del empresariado vocacional, la búsqueda de soluciones individuales, y las dificultades que la empresa familiar, muy particularmente, encuentra a la hora del relevo generacional. Ser empresario ha dejado de ser atractivo, carece de alicientes incluso salariales. Volviendo al caso CEOE, da la impresión de que Garamendi es un ave solitaria que ya vuela por su cuenta y sin control. El patronazgo que sobre él ejercían algunos grandes patronos se ha difuminado hasta desaparecer. **Álvarez-Pallete** ha salido de [Telefónica](#). **Isidro Fainé** está de retirada y **Ana Botín** no quiere saber nada (o lo menos posible) de su país de origen.

"El resultado es una acusada desafección de la mayor parte del empresariado de una patronal en teoría llamada a defender sus intereses".

Una situación que contrasta con la marcha de una economía que crece a buen ritmo propulsada por el turismo y la inmigración, pero sobre todo por el gasto público de un Gobierno dispuesto a seguir derrochando el dinero del contribuyente, a seguir endeudándonos como si no hubiera un mañana, decidido a seguir comprando el voto de los más variopintos colectivos. Esta semana hemos sabido que también vamos a subvencionar el veterinario del perrito del vecino del segundo izquierda. Nadie levanta la voz. Al revés que en Francia, nuestros empresarios, en realidad meros gestores encaramados a la presidencia de las empresas y blindados por un Consejo de amiguetes, callan cual sepultura. Formamos parte de una economía intervenida, sodomizada por un Gobierno que hace uso a su antojo de las instituciones del Estado. Con Sánchez decidido a ocupar todo el poder, el público y el privado, caso de Telefónica. A Pallete le dan el finiquito en Moncloa y le obligan a hacer presidente a **Marc Murtra** [el mismo día y en el mismo acto](#). Y a Murtra le dan hecho el nombramiento de **Ángel Escribano** como nuevo capo de Indra. Sin

pedirle opinión. A tomar viento los estatutos sociales, los consejeros independientes y la comisión de nombramientos. Papelón del austriaco **Peter Löscher**, coordinador de independientes y presidente de la citada comisión. ¿Y qué dice un tipo como **Paco Riberas** (Gestamp), 0,21% de Telefónica, miembro del Consejo y millonario? ¿Por qué se somete a semejante humillación? ¿Y qué, esas mujeres, **María Luisa García** y **Verónica Pascual**, cuya llegada a la cima empresarial iba a cambiar de plano el universo corporativo? Sánchez se ha comprado Telefónica y pretende hacer lo mismo con Indra, controlando la sociedad con un grupo de accionistas amigos sin necesidad incluso del concurso de [SEPI](#).

Todo el mundo calla. Curioso, nuestro autócrata infunde miedo. Hay miedo a levantarle la voz. [Miedo a Sánchez](#). Tan parecido a **Franco** en tantas cosas, los regímenes autoritarios se consolidan con la argamasa del temor. El canguelo, la cobardía. Más allá de su arrogancia, el personaje trata mal a sus colaboradores, se irrita cuando alguna novedad contraviene sus planes, pateando puertas y sillas, y lanza lo que encuentra a mano contra quien le solivianta. **Iván Redondo** es buen testigo de estos episodios de ira. Algún empresario se ha quedado muy sorprendido estos días cuando le ha visto en Davos dar órdenes en tono zafio, más que desconsiderado, a sus subordinados. “¡Haz lo que te digo, joder!”. Este lunes echó con cajas destempladas de Moncloa a **Carlos Cuerpo** cuando el titular de Economía pretendió argumentar contra la reducción de jornada auspiciada por **Yoli Tenacillas**. El personaje está fuera de sí y está en campaña. En realidad está en precampaña desde el inicio de su segunda legislatura. No puede gobernar y lo sabe, pero la presidencia del Gobierno es el vehículo que le permite estar en constante movilización. La subida de las pensiones era asunto capital en su estrategia. Pensionistas, parados, funcionarios y colectivos identitarios constituyen las cuatro patas del banco que debe permitirle, con mucha suerte y algunos errores de la oposición, intentar la reelección en 2027 o antes, si las cosas se tuercen. ¿A quién le importa que el [déficit contributivo de las pensiones](#) haya superado los 60.000 millones en 2024? ¿A quién, que la deuda de la Seguridad Social haya escalado desde los 52.868 millones de 2018, año en que Sánchez se instaló en Moncloa, a los 116.000 actuales? Nadie se queja. Nadie parece escandalizado por el hecho de que el truhán no aproveche la bonanza económica para reducir drásticamente déficit y deuda, en lugar de despilfarrar el dinero en asentar su poder personal. La gente sigue bailando en la toldilla de popa, mientras la nave se hunde por proa. Un poco más cada semana.



3 Febrero, 2025

España pierde 1.560 micronegocios al año en la última década

● Desde 2014, las empresas con más de 250 empleados se han disparado un 50% ● El tamaño medio sigue por detrás de la UE

CRISTINA ALONSO MADRID
 Algo está cambiando en el tejido productivo patrio. En la última década, las empresas de mayor tamaño han ganado terreno frente a los pequeños negocios, que han entrado en barrena. Son las dos caras de una realidad que es señal de progreso económico para el Gobierno, pero preocupa a las patronales porque la tendencia al incremento del tamaño empresarial es aún insuficiente para atajar la brecha con los competidores europeos y, por tanto, no compensa la pérdida de tejido productivo en los eslabones más bajos. Una tesitura de la que culpan directamente a la política económica desplegada por el Ejecutivo en los últimos años, incrementando los costes hasta niveles insostenibles para las pymes y obstaculizando el crecimiento con escalones regulatorios.

La estadística de empresas inscritas en la Seguridad Social es un buen termómetro para medir el estado de salud del tejido productivo porque abarca tanto el número de compañías como su tamaño, la cantidad de trabajadores que ocupan y con qué tipo de contratos, en qué sectores de actividad operan y en qué comunidades autónomas se ubican, entre otros aspectos.

Pues bien, en diciembre de 2014 había 1.255.613 empresas con trabajadores inscritas en la Seguridad Social. A cierre de 2024 se alcanzaron las 1.344.934, lo que supone un incremento de 89.321 compañías en diez años, el equivalente a un crecimiento porcentual del 7%. Un primer vistazo a la estadística arroja un comportamiento favorable del ritmo de creación de empresas, sin embargo, la evolución no fue igual de positiva para todos los tamaños y ahí el diagnóstico cambia.

De hecho, si se compara el número de empresas registradas en 2014 con las que había a finales de 2024 se constata que hay más compañías de todos los tamaños, menos de uno en particular. El único segmento que ha reducido su volumen es el de empresas de 1 a 2 trabajadores, que ha pasado de 709.907 a 694.320 a día de hoy. Esto es, se han perdido 15.587 pequeños negocios en una década. O lo que es lo mismo, de media se han dado de baja en la Seguridad Social unas 1.560 empresas cada año.

Este dato contrasta con el fuerte crecimiento que han registrado las compañías de mayor tamaño. De hecho, cuando se comparan los da-

tos en términos porcentuales se observa perfectamente cómo, a mayor número de trabajadores, mayor ha sido el alza en la cantidad de empresas inscritas en la Seguridad Social en los últimos diez años. En concreto: las empresas con entre 2 y 5 trabajadores han crecido un 8,6%; las que tienen entre 6 y 9 empleados se han incrementado un 23,6%; las que cuentan con una plantilla de entre 10 y 49 trabajadores se han elevado un 34%; y las que tienen entre 50 y 249 personas trabajando han repuntado un 35,8%.

Aunque las compañías de menor tamaño siguen representando la inmensa mayoría respecto del total —las empresas con uno y dos trabajadores suponen el 51,6% y en conjunto, las que tienen hasta 49 em-

pleados equivalen al 97,5%— lo cierto es que el peso de las microempresas y los autónomos ha ido menguando desde el 56% de hace una década, dejando espacio a las compañías de mayor tamaño. Prueba de ello es que mientras el pequeño negocio se desangra, las empresas con entre 250 y 499 trabajadores han crecido nada menos que un 48% y las todavía más grandes, las que cuentan con más de 500 empleados, se han disparado un 50%.

PESO LIMITADO

Aun así, el peso de estas grandes corporaciones todavía es muy limitado en el tejido productivo nacional. De acuerdo con los datos de la Seguridad Social, a cierre de 2024 las empresas con entre 250 y 499 trabajadores (3.151) suponían apenas el 0,2% del total, mismo porcentaje que las que tienen un tamaño superior (2.660 con más de 499 empleados). De ahí que se siga repitiendo como un mantra que España es un país de pymes, a pesar de que en los últimos años se han producido avances notables en el tamaño empresarial.

Desde el Gobierno vienen señalando que efectivamente se está produciendo un cambio de paradigma en el tejido empresarial y que las compañías están ganando volumen. Sin embargo, desde la patronal de las pymes (Cepyme) o la de los autónomos (ATA) denuncian la gravedad de la sangría de los micronegocios y el impacto que tiene el menor tamaño de las empresas españolas sobre la economía. En un informe reciente, Cepyme denuncia que las empresas españolas registran la tercera productividad más baja del entorno europeo porque están condicionadas por un menor tamaño, con cinco trabajadores de media, lejos de los 12 de Alemania y por debajo de los seis de media en la UE.

«Aunque en los últimos años se ha registrado una ligera tendencia hacia el incremento del tamaño empresarial, esta todavía es insuficiente para atajar la brecha existente con la media europea», advierten desde la organización que preside Gerardo Cuerva. Las consecuencias de tener un tejido empresarial más pequeño que nuestros socios y competidores europeos, a su juicio, acarrea una serie de desventajas que se traducen en una vida empresarial más corta y en mayores dificultades para perdurar en el mercado.

CONSECUENCIAS

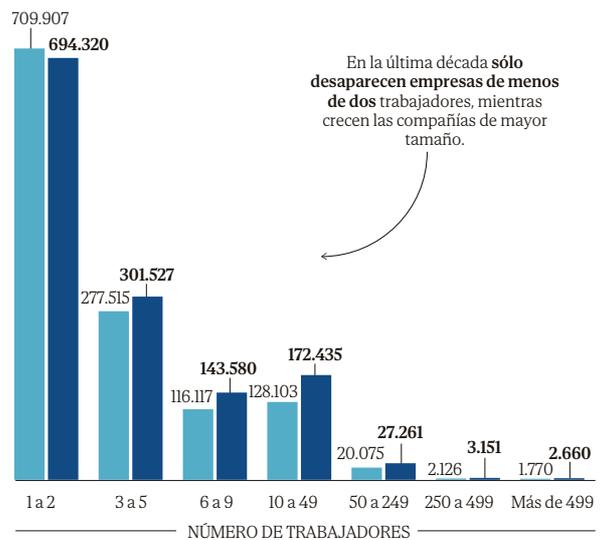
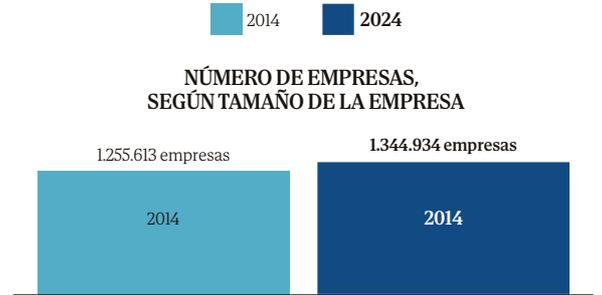
PRODUCTIVIDAD.

Según un reciente informe de Cepyme, el hecho de que las empresas españolas sigan siendo, de media, más pequeñas que las del entorno europeo provoca que nuestras compañías registren la tercera productividad más baja entre sus homólogos y competidoras de la UE.

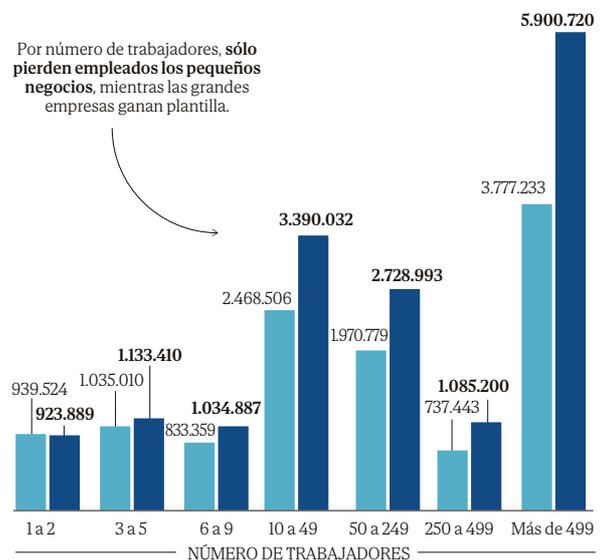
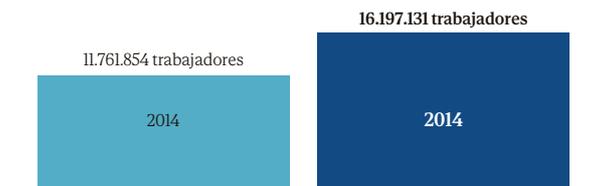
SALARIOS. De acuerdo con el análisis realizado por el servicio de estudios de la patronal de las pymes, las microempresas son tres veces menos productivas que las grandes y pagan de media un 26% menos de salario a sus trabajadores.

COTIZACIONES. Uno de los principales obstáculos al crecimiento empresarial que señala Cepyme es el continuo incremento de los costes laborales. España registra el quinto tipo de cotizaciones más alto de los países europeos, tan solo superado por Francia, Holanda, Eslovaquia y República Checa. En estos cuatro países se reparte la carga con el trabajador.

TAMAÑO DE LAS EMPRESAS



NÚMERO DE TRABAJADORES, SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA



FUENTE: Seguridad Social

EL MUNDO



Cambios en el tejido productivo español y baja productividad según CEPYME

06:44:20 La letra pequeña que nos dice pues algo está cambiando en el tejido productivo español. Eso es lo que dice el mundo con los datos de un informe que publica hoy. El primero es que España ha perdido 1560 micronegocios al año en la última década. Por contra, las empresas de mayor tamaño van ganando poco a poco terreno. Desde 2014 han aumentado un 50% las empresas de más de 250 empleados. Con todo, el tamaño medio de las empresas españolas sigue por debajo de la media europea. Un informe de CEPYME concluye que las compañías españolas registran la tercera productividad más baja en Europa. Herrera en COPE Estar informado. Qué tal, Alberto? Buenos días. Muy bien, Carlos. Buenos días buenos días. 06:45:00 Dónde ponemos hoy el foco? Mira, en el sector del comercio, porque este año pasado ha asumido la creación de tres normas nuevas cada día. Son tres normas a las que se tienen que adaptar sí o sí para cumplir con la ley. Y eso tiene un precio Bueno, tiene un coste para el empresario y, como no, un precio para el cliente, para ti, para mí y para usted, que nos escucha. Encendemos el foco y te lo. 06:45:24



3 Febrero, 2025



Una camarera atiende a un grupo de clientes en una terraza.

Trabajo

La rebaja de la jornada laboral llega al Consejo de Ministros

Trabajo quiere que la norma esté publicada en el BOE antes del verano y las empresas tendrán hasta diciembre para adaptarse

EUROPA PRESS
 Santa Cruz de Tenerife

El anteproyecto de ley para la rebaja de la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales, sin pérdida de salario, llegará hoy al Consejo de Ministros para su aprobación. Lo hará prácticamente un año después de la primera reunión del diálogo social sobre la materia y tras haberse superado las diferencias que mantenían los Ministerios de Trabajo y de Economía sobre su aplicación. El anteproyecto es fruto del acuerdo que firmaron en diciembre el Ministerio que dirige Yolanda Díaz y CCOO y UGT y del que quisieron quedarse fuera las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme, al entender que la jornada laboral es una materia que debe fijarse vía negociación colectiva. La rebaja de jornada es uno de los objetivos *estrella* de Díaz para este legislatura y formaba parte del acuerdo de gobierno entre PSOE y Sumar. Trabajo calcula que esta medida beneficiará a cerca de 12 millones de trabajadores.

Una vez que lo apruebe el Gobierno, el texto recibirá los preceptivos informes del Consejo de Estado y del CES antes de volver al Consejo de Ministros como proyecto de ley, lo que Trabajo estima que se producirá a finales

de febrero. Después, entrará ya en el Congreso, donde los grupos parlamentarios podrán introducir enmiendas antes de su aprobación definitiva.

El objetivo de Trabajo es que la norma esté publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) antes del verano para que las empresas puedan tener unos meses de adaptación, pues, según lo acordado, los convenios

Los incumplimientos del tiempo de trabajo y del registro horario se sancionarán con hasta 10.000 euros

colectivos que tengan más de 37,5 horas semanales de jornada en promedio anual tendrán hasta el 31 de diciembre de 2025 para adaptarse a la jornada máxima de 37,5 horas. Según el anteproyecto, los contratos a tiempo parcial con duración igual o superior a las 37,5 horas semanales «se convertirán automáticamente en contratos a tiempo completo» a partir de la aplicación de la nueva jornada.

Los trabajadores con jornada reducida por cuidado de menor o familiares o que tengan la consideración de víctimas de violencia de género, violencia sexual o víctimas del terrorismo

tendrán el derecho a seguir realizando el mismo número de horas de trabajo que viniesen efectuando anteriormente. En cuanto a las jornadas especiales de trabajo, el Gobierno se da un plazo de 18 meses para revisar, junto con los agentes sociales, su normativa para adecuar las ampliaciones y limitaciones en la ordenación y en la duración de la jornada de trabajo a la nueva jornada máxima legal.

El Gobierno multará con hasta 10.000 euros por trabajador a las empresas que incumplan con el registro horario y la reducción de la jornada semanal máxima de 37,5 horas. Esto supone un endurecimiento de las sanciones actuales en materia de jornada por dos vías: en primer lugar, porque se multará a las empresas por cada trabajador con el que se incumplan las normas y no de manera global, y en segundo, porque el importe de las multas pasan de un máximo de 7.500 euros a 10.000 euros.

La norma refuerza además el derecho a la desconexión digital de los trabajadores fuera de su jornada laboral, configurándose como un derecho «irrenunciable» del trabajador, sobre el que no podrá haber consecuencias negativas o represalias por no atender las comunicaciones de la empresa al margen de su horario de trabajo. ■

Economía

La base máxima de cotización acumula un alza del 30% desde que gobierna Sánchez

El destope de las cuotas para los sueldos altos ha pasado de 3.751 a 4.909 euros en este periodo

La reforma de pensiones de Escrivá recoge que crecerá 1,2 puntos más que el IPC hasta 2050

Noelia Casado MADRID.

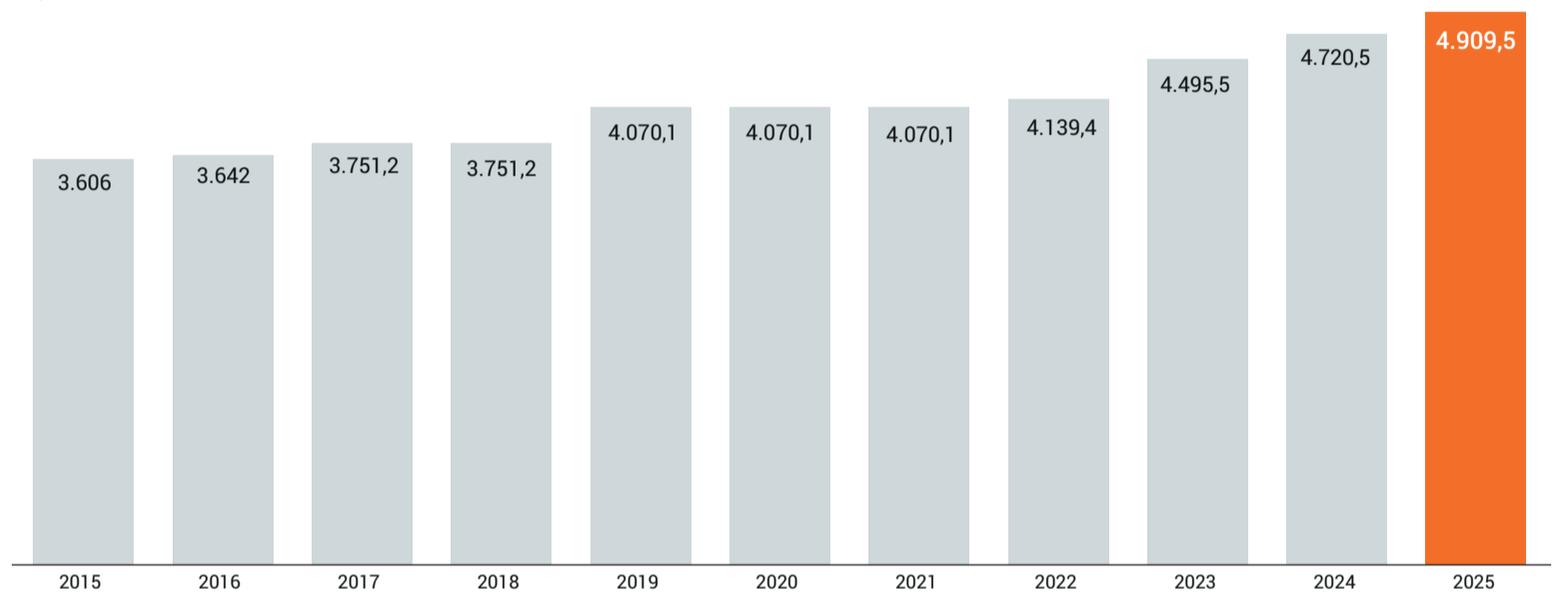
La reforma del sistema público de pensiones llevada a cabo entre 2021 y 2023 aumentó las cargas sobre los salarios más altos como estrategia para equilibrar las cuentas de la Seguridad Social. La ley impulsada por el entonces ministro del ramo, José Luis Escrivá, proyectó una subida de las bases máximas de cotización hasta mitad de siglo e incluyó la cuota de solidaridad, que desde enero grava las nóminas que superan este límite. No obstante, este techo ya acumula una subida acumulada del 30% desde el año 2018.

Cuando Pedro Sánchez llegó al Gobierno a través de la moción de censura estaba excluida la parte del salario que superara los 3.751,2 euros mensuales en términos brutos. La semana pasada, el Consejo de Ministros recuperó la barrera situada en 4.909,5 euros que había decaído como parte del decreto omnibus, de forma que en estos siete años se ha elevado en más de 1.000 euros, sin que se haya producido una contrapartida en la pensión de jubilación que recibirán después.

El acuerdo firmado solo por los sindicatos regulaba por primera vez un criterio diferente a la evolución de los precios para llevar a cabo estos cambios. Se estableció una regla por la que de 2024 a 2050 se elevaría la base máxima de cotización en 1,2 puntos adicionales a la inflación media; mientras que la pensión máxima solo crecería en 0,115 puntos más que el IPC. Es decir, mientras se mantenga este criterio, aumentará más lo que aportan estos trabajadores que su pensión final, lo que vulnera el principio de contributividad entendido como *tanto das, tanto recibes* al jubilarte.

El límite se eleva en más de 400 euros desde la reforma de pensiones de 2023

Expresado en euros, salario mensual bruto



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

eE

La 'cuota de solidaridad' sobre el tramo de salario bruto que excede la base máxima

Con anterioridad a esta regla, la base máxima se elevaba dentro de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) lo que había sido denominado por los expertos como la *reforma silenciosa* del sistema de pensiones, ya que entendían que al cabo de los años había dado lugar a una modificación del modelo respecto a lo diseñado inicialmente al acercar progresivamente la pensión mínima a la máxima sin reformas.

La citada norma, aprobada en 2023 dio transparencia a este proceso, pero no contribuyó a reducir los problemas de contributividad y de equidad del sistema público. A esta ampliación se añadieron dos nuevos impuestos con fines redistributivos y no contributivos, es decir, destinados a generar un colchón extra en la *hucha de las pensiones* o Fondo de Reserva que se empleará para pagar las pensiones a partir de la próxima década, cuando el sistema alcance su pico de tensión por la jubilación de los *babyboomers*.

El primero de ellos es la mencionada cuota de solidaridad con la que se carga la parte del salario bruto que excede del límite de la base máxima. Este impuesto se divide en tres tramos, en función de la distancia que haya entre el salario bruto

y la base máxima (si es un 10% mayor, un 50% mayor o si llega a duplicar este límite). A cada una de estas franjas se le aplica un tipo diferente que crecerá de forma progresiva hasta 2045. Este año están situados en un 0,92%, 1% y 1,17% respectivamente y a mediados de la década de los cuarenta llegarán al 5,5%, 6% y 7% respectivamente.

Además, la citada reforma también creó el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) que a diferencia del anterior, se carga sobre todas las nóminas y crecerá desde el 0,8% actual al 1,2% que alcanzará en 2029. No obstante, es la empresa la que asume la mayor parte de este impuesto, puesto que se decidió repartir en una proporción cinco a uno entre la compañía y los trabajadores en la ley de 2021.

El análisis elaborado por varios autores del Banco de España en 2023 a partir de los datos de Seguridad Social, concluyó que los incrementos de la base máxima afectan en mayor medida a los hombres que a las mujeres, a las personas en edades medianas más que a los jóvenes y también, a los cotizantes con una titulación superior, por la distribución de los salarios en la tabla poblacional. Además, están concentrados, en una mayor proporción, en empresas de gran tamaño.

Este sistema de ingresos tendrá que superar este año el examen de la AIReF, el organismo que debe determinar si las vías de ingresos diseñadas serán suficientes para evitar un desequilibrio de gasto. De lo contrario, se tendrán que negociar medidas adicionales o subir el MEI.

El límite mínimo se actualizará después de subir el SMI a 1.184 euros

N.C. MADRID.

El Gobierno subirá el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) un 4,41% este año, con lo que se situará en 1.184 euros. Así lo anunció el pasado miércoles la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, tras suscribir un acuerdo con los sindicatos al que no se sumó la patronal. La actualización, que se materializará en las próximas semanas en el Consejo de Ministros tras someter el texto a

consulta pública, abrirá la puerta a un nuevo ajuste de la base de cotización mínima para adecuarse a la nueva referencia.

En los últimos años, este cambio ha tenido un decaimiento de algunas semanas. En 2024 el SMI se elevó a inicios de febrero y la orden por la que se ajustó la base aplicable a los 1.323 euros a los en los que estaba ligada esta referencia en 12 pagas no se emitió hasta finales de marzo. Sin embargo, ambas regulacio-

nes tienen efectos retroactivos al 1 de enero, por lo que las nóminas tendrán que ser ajustadas después.

Esto hace esperar que el ministerio de Seguridad Social situará la nueva base mínima de cotización del Régimen General por contingencias comunes en 1.381 euros y será de aplicación para los trabajadores de categorías profesionales más bajas: ayudantes no titulados, oficiales administrativos, subalternos y auxiliares administrativos.

Con este incremento, el Ejecutivo consuma una subida del SMI del 60% desde 2018 que ha llevado asociado un auge de los costes laborales del 62%, como consecuencia de la última reforma del sistema de pensiones. Este nuevo avance de la renta mínima no ha reunido el respaldo de CEOE y Cepyme, que consideraban oportuno elevar el SMI en la línea de lo pactado en el último Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) firma-

do con los representantes de los trabajadores en 2023, esto es un 3%. Además, pusieron sobre la mesa dos condiciones que tenían que ver con la actualización de la ley de desindexación y con compensaciones para el campo que no fueron admitidas por el Gobierno.

Díaz, además, había rechazado la oferta porque este porcentaje no cubriría el 60% del salario medio al que la interpretación de la carta social europea vincula el SMI.



3 Febrero, 2025

Derechos laborales

España sube el salario mínimo más que las grandes economías europeas

▶ El Gobierno aprobará un incremento del 4,4%, superior al de Alemania o Francia, aunque inferior a estados del norte y este de la UE

G CASADEVALL / L.FUENTES
 L.FONT / G.UBIETO
 Berlín/París/Londres/Barcelona

España ha optado por subir este 2025 su salario mínimo interprofesional (SMI) más que el resto de las grandes economías de la Unión Europea, pero menos que los pequeños estados del norte y el este del Viejo Continente. En el actual contexto de crecimiento económico en la gran mayoría de economías del continente, los estados han apostado mayoritariamente por garantizar el poder adquisitivo de sus trabajadores con rentas más bajas. Ocho de cada 10 miembros de la UE con salario mínimo han aplicado incrementos por encima de la inflación del año anterior.

Siguiendo el guión de años anteriores los países del este han aplicado revalorizaciones muy intensas, con cinco países de la antigua URSS apostando por subidas de dos dígitos. El único país que,



Un camarero sirve mesas en un restaurante.

por el momento ha congelado su SMI es Chipre, que se mantiene en los 1.000 euros mensuales. La mayor subida es en Rumanía (22,8%) y la menor Hungría (1,4%).

En Alemania, pese a que la economía alemana está en recesión, el canciller socialdemócrata Olaf Scholz decidió subir este año el salario mínimo un 3,3%, cinco pun-

tos por encima de la inflación, hasta los 2.122 euros brutos al mes.

El salario mínimo interprofesional se implantó en Alemania en 2015, bajo el Gobierno de la can-

ller conservadora Angela Merkel y por exigencia de su socio de coalición, el Partido Socialdemócrata. Se resolvió así lo que durante años fue una reclamación de sindicatos y partidos de centroizquierda, pese a que la gran industria sostenía que con ello se destruirían puestos de trabajo. Inicialmente, se estableció en 8,5 euros brutos por hora y hoy está en 12,82 euros.

Actualmente, el salario mínimo en Francia se sitúa en 1.621,6 euros netos (1.802 brutos) y en el último año ha subido un 2%, dos décimas por encima de la inflación. En los últimos años, el salario mínimo ha sufrido varios aumentos, ya sea ajustándose de forma automática, como por iniciativa del Gobierno.

Tan solo Chipre ha congelado su SMI, mientras que en Rumanía se ha aumentado un 22%

Sindicatos y asociaciones siguen denunciando que tras la inflación, la subida sigue siendo mínima.

En el Reino Unido el salario mínimo está fijado por horas y varía en función de la edad. Para los empleados mayores de 21 años, la retribución mínima actual es de 11,44 libras esterlinas por hora (13,57 euros), unas 1.944 libras mensuales (2.306 euros). En menores de 21 años, el salario mínimo varía entre las 6,40 libras y las 8,60 libras por hora trabajada, entre 1.292 euros y 1.734 euros al mes. ■

Zowy Voeten



3 Febrero, 2025

El Gobierno estudiará adaptar el Impuesto de la Renta al nuevo SMI

López subrayó que el Salario Mínimo ha subido hasta un 54% con Sánchez

C.R. MADRID.

El Gobierno se abre a una adaptación del IRPF a la nueva subida de 50 euros del SMI, que se situará en los 1.184 euros brutos al mes en 14 pagas.

Así lo confirmó el ministro de Transformación Digital y de la Fun-

ción Pública, Óscar López, asegurando que el Gobierno “estudiará” una posible adaptación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en 2025.

En cualquier caso, López subrayó en su intervención ante los medios que el SMI ha subido siendo Pedro Sánchez presidente un 54%, hasta llegar en la actualidad a los 1.134 euros brutos mensuales en 14 pagas. Además, el ministro de Transfor-

mación Digital y de la Función Pública destacó en el “compromiso del Gobierno” para que el salario mínimo llegue al 60% “del salario medio del país”.

Asimismo, el ministro, que participó el pasado viernes en una jornada sobre ciberseguridad en Burgos, y lo hizo junto al presidente de CEOE, Antonio Garamendi, recordó que hubo “voces contrarias de la derecha” que dijeron que subir el SMI “destruía empleo y,afortunadamente, España hoy bate el ré-

cord” en lo que a creación de empleo respecta.

En este sentido, López valoró que “jamás en la historia” España ha tenido casi 22 millones de afiliados a la Seguridad Social “y eso, subiendo el SMI”.

Sobre las negociaciones del Gobierno con Junts, recordó que Pedro Sánchez ha vuelto a alcanzar “acuerdos en el Parlamento” para sacar adelante un decreto “muy importante”, en el que se recoge medidas que benefician a los pensio-

nistas e incluyen otras medidas de mejora “para la población o para los afectados por la DANA de Valencia”. Además, el decreto omnibus también congrega las ayudas al Transporte y la suspensión de los desahucios a familias vulnerables.

Durante su intervención en la clausura de la jornada, Óscar López recordó, a preguntas de los periodistas, que “el Gobierno negocia sin parar” todo el tiempo y cada vez que hay un acuerdo “se informa con el transparencia”.



1 Febrero, 2025

Moncloa «estudia» adaptar el IRPF al nuevo SMI

El ministro López deja abierta la puerta en pleno debate entre Trabajo y Hacienda

C. A. MADRID

El Gobierno aún no ha tomado una decisión sobre si el salario mínimo interprofesional debe empezar a tributar en el IRPF. Así lo trasladó ayer el ministro de Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, al asegurar que el Ejecutivo «estudiará» una posible adaptación del impuesto a la subida del SMI.

En pleno debate entre el Ministerio de Trabajo, partidario de ele-

var el mínimo exento para que los perceptores del SMI (1.184 euros mensuales o 16.576 anuales en 2025) no tengan que pagar en la Declaración de la Renta, y el Ministerio de Hacienda, que se está planteando no tocar el umbral mínimo del impuesto para que el salario mínimo empiece a tributar, el titular de Función Pública dejó así la puerta abierta a que el Gobierno acabe adoptando la postura de Yolanda Díaz y vuel-

va a adaptar el IRPF para no perjudicar a las rentas más bajas, como ha hecho en los años anteriores.

Por otro lado, durante su comparecencia en la tarde del viernes en el Senado para dar cuenta de la hoja de ruta de su departamento, el ministro anunció que la estabilización del empleo público comprometida con las instituciones europeas alcanza ya las 332.613 plazas, superando así el compromiso fija-

do en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

«El sector docente y el sanitario, claves para sostener nuestro Estado del Bienestar, son los que más se han beneficiado de este proceso de estabilización», subrayó López durante una intervención en la que evitó despejar cuándo va a convocar a los sindicatos para hablar sobre la subida de sueldos de los funcionarios aún pendiente para 2025.



3 Febrero, 2025

H. Montero. MADRID

El triunfalismo con el que el Gobierno ha abrazado los datos de cierre del pasado año del mercado laboral contrasta con una realidad palmaria: España sigue liderando a doble dígito las cifras de desempleo en la Unión Europea, con una tasa general del 10,6% y juvenil del 25,3%, y no ha conseguido desvincular el crecimiento de la contratación de las situaciones de parcialidad y temporalidad, vinculadas a la estacionalidad de una economía donde el peso de la industria, y por tanto de la producción sostenida, no deja de disminuir. El hecho de que el 99,4% del tejido productivo esté compuesto por pequeñas y medianas empresas –un 84% de ellas, microempresas– tampoco ayuda. La patronal CEOE asegura que medidas como las subidas del Salario Mínimo (SMI) y la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales no permiten crecer a las empresas.

La contribución de la industria al PIB se ha alejado en los últimos años del 20% que la UE tiene como objetivo. A principios de siglo, el peso había caído ya del 20%, pero rondaba el 19%. Sin embargo, para 2021 ya se había desplomado al 15,31% del PIB y sigue en barrena, cayendo al 14,7% en 2023, un retroceso de 0,9 puntos sobre el 15,6% de 2022, lo que complica que la creación de empleo logre esa «calidad» que el Gobierno pretende, cuya «estabilidad» se habría logrado –según defiende el Ministerio de Trabajo– con un cambio meramente «cosmético» en la denominación de la contratación.

Y es que, en las empresas industriales sus 2.366.613 trabajadores cobraban hasta 50.700 euros en el caso de una industria grande y 30.100 en el caso de una pyme,

► **El 67,5% de los más firmados son de carácter temporal. El 57% duraron menos de un mes y apenas uno de cada diez fue indefinido a tiempo completo**

Dos de cada tres contratos tienen fecha de caducidad

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN (En 2024)

Tipo de contrato y tipo de jornada	Número de contratos	% de contratos iniciales
Contratos Iniciales	14.975.450	100
Indefinidos	6.037.338	40,31
Temporales	8.938.112	59,69
TEMPORALES POR TIPO DE CONTRATO		
Obra o Servicio	-	-
Circunstancias de la Producción	6.544.824	43,70
Sustitución	1.412.283	9,43
Otros Contratos	981.005	6,55
TEMPORALES POR DURACIÓN		
Hasta 7 días	3.282.490	21,92
Hasta 1 mes	5.296.104	35,37
POR TIPO DE JORNADA		
Tiempo Completo	8.379.240	55,95
Tiempo Parcial	4.434.251	29,61
Fijo Discontinuo	2.161.959	14,44
TIEMPO PARCIAL POR TIPO DE CONTRATO		
Indefinidos a Tiempo Parcial	1.435.419	9,59
Temporales a Tiempo Parcial	2.998.832	20,02
Obra o Servicio	-	-
Circunstancias de la Producción	2.295.071	15,33
Sustitución	558.463	3,73
Otros Contratos	145.298	0,97

Fuentes: MITES, SEPE y Elaboración Propia

indican los datos de la presentación sectorial del sector industrial de diciembre de 2024 con datos de 2022. Aunque las previsiones de cierre del pasado año apuntan a una recuperación de la industria química y farmacéutica, de la papelería, agroalimentaria y de la información y comunicaciones (Observatorio CaixaBank Research del Segundo Semestre de 2024), por los menores costes energéticos, España no logra que su industria prospere, lo que se deja notar claramente en el mercado laboral.

La EPA del último trimestre del año, con datos cerrados de 2024, muestra que el récord de afiliación, con 21,8 millones de ocupados, se ha construido sobre un castillo de naipes. Y es que, de los tres tipos de contrato más firmados a lo largo del pasado año, la inmensa mayoría –dos de cada tres (el 67,5%)–, tuvieron un carácter temporal, con mayor o menor intensidad. Así, el 43,7% de los contratos (6.544.824 de los 14.975.450 contratos iniciales firmados en 2024) fueron por circunstancias de la producción, es decir, temporales. Otro 9,43% (1.412.283) fueron de sustitución, también temporales y mientras que el 35,81% de los contratos de carácter indefinido, que supusieron a su vez el 40,31% de los contratos firmados, fueron fijos discontinuos. Es decir, 2.161.959

Los contratos de menos de 8 horas al día se disparan

► **Otro de los datos que deja la reforma laboral de 2021 (que entró en vigor a lo largo de 2022) es que los contratos a tiempo completo han pasado de representar el 65,86% de todos los firmados al 55,95% en 2024 mientras que los indefinidos a tiempo parcial han pasado de ser el 1,7% al 9,59% en**

2024. De esta forma, en el cuarto trimestre de 2024 se sobrepasó por primera vez la cota de los 3 millones de ocupados a tiempo parcial (3.059.000): 265.000 más (+9,49%) respecto al trimestre anterior y 177.400 (+6,16%) más que hace un año. El 74% (2.252.600), casi 3 de cada 4, son mujeres.



contratos indefinidos de los 6.037.338 firmados eran fijos discontinuos.

Estos tres tipos de contratos representaron el 93,45% (13.994.445 de 14.975.450) de los contratos iniciales realizados en 2024.

De esta manera, la parcialidad es la tónica de la contratación. De los 6.037.338 contratos indefinidos, solo el 40,4% fueron a tiempo completo (2.439.960), mientras que 1.435.419 fueron a tiempo parcial (un 23,78%) y 2.161.959 fijos discontinuos (un 35,81%). Por su parte, de los 8.938.112 contratos temporales firmados (casi el 60% de todos) el 66,45% (5.939.280) fueron a tiempo completo y un 33,55% (2.998.832) a tiempo parcial. De este modo, atendiendo a la duración, solo el 16% fueron indefinidos a tiempo completo. Es decir, apenas uno de cada diez contratos atendió a un empleo con vocación de permanencia y de «calidad».

Esta «estacionalidad» laboral que, tras siete años de gestión de Pedro Sánchez, se ha enquistado deja una baja duración media de los 14.975.450 contratos iniciales firmados. Y es que el 21,92% (3.282.940) duraron hasta siete días, y el 35,36% (5.296.104), hasta un mes. Sumados, más de la mitad de todos los contratos firmados en España en 2024 duraron menos de un mes, el 57,28%.

De este modo, el empleo a tiempo parcial ha crecido en 2024 a un ritmo mucho más acelerado (+6,16%) que el empleo a tiempo completo (+1,57%). Este fenómeno es una de las causas que está detrás de que el empleo crezca en 2024 (2,23%) a un ritmo más intenso que el de las horas trabajadas (1,99%).

Además, hay que tener en cuenta que de los 21.858.900 personas ocupadas hay 582.400 trabajadores que compaginan múltiples trabajos para salir adelante.

ACTUALIDAD ECONÓMICA



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, durante una rueda de prensa. EFE

El Gobierno niega el problema del pluriempleo: «Es el 4% hace años»

Defiende que los 903.753 con más de un puesto crecen al ritmo del mercado laboral

CRISTINA ALONSO MADRID España no tiene un problema de pluriempleo, según el Gobierno. Pese a que el Instituto Nacional de Estadística (INE) viene registrando una tendencia creciente de este fenómeno y los propios datos que obran en poder de la Seguridad Social incluso constatan un mayor volumen de trabajadores en esta situación, el Ejecutivo defiende que el crecimiento de los afiliados que tienen más de un trabajo no responde a una mayor precariedad, sino al hecho de que este colectivo aumenta en proporción al propio avance global del empleo.

Así lo aseguró el *número dos* de la ministra Elma Saiz en respuesta a preguntas de este medio el pasado jueves. El secretario de Estado de Seguridad Social, Borja Suárez, afirmó que «la idea de que están creciendo las situaciones de pluriempleo o pluriactividad» en España «está generando confusión», pero «los datos no dicen eso». Sin embargo, el INE arroja un

balance de 582.400 ocupados con un empleo secundario en la EPA del cuarto trimestre de 2024, llegando a rebasar los 600.000 un año antes. Niveles máximos históricos que contrastan con los 490.700 que había a finales de 2019, justo antes del estallido de la pandemia y del despliegue de la reforma laboral de Yolanda Díaz.

Es más, la propia Seguridad Social registra una cantidad muy superior, de hasta 903.753 afiliados en esta situación. Los datos facilitados por este departamento distinguen entre afiliados con pluriempleo (581.454 trabajadores por cuenta ajena que prestan sus servicios profesionales a dos o más empresarios y cotizan en un mismo régimen de la Seguridad Social) y pluriactividad (291.737 trabajadores por cuenta propia y/o ajena cuyas actividades dan lugar a su alta en dos o más regímenes). Son registros de noviembre de 2024 y reflejan un incremento considerable respecto a los 876.379 que había en mayo o

los 756.000 del verano anterior. Desde el equipo de Saiz explican que «son datos que están influidos por la estacionalidad», registrándose el mayor volumen de afiliados con más de una ocupación en los meses de noviembre y diciembre y las cantidades más bajas en julio y agosto.

Hace unas semanas EL MUNDO reveló un dato inédito extraído de una respuesta del Gobierno a una pregunta registrada por el PP en el Senado en la que los *populares* ponían el foco sobre el problema del pluriempleo en el mercado laboral. En concreto, el documento sacaba a relucir que en 2024 hubo cerca de 100.000 trabajadores con más de tres empleos. Un caso extremo del problema del pluriempleo que afecta cada vez a más personas. En estas mismas páginas se recogieron testimonios de los afectados por esta situación que se han visto obligados a emplearse en más de un puesto ante la imposibilidad de pagar un alquiler o llegar a fin de mes.

Con todo, el Ministerio defiende que los datos globales son «bastante estables a lo largo de la serie». En este sentido, Suárez afirmaba que el volumen de pluriempleo y pluriactividad «ahora mismo representa el 4,2% de la población afiliada y es una situación que va en el entorno del 4% desde hace años». Desde su departamento añaden que la situación particular de pluriempleo, excluidos los autónomos, alcanza al 2,7% del total

Los españoles pluriempleados crecen siete veces más que en la UE

Entre 2012 y 2022 el fenómeno se disparó un 60%, según Fedea

de afiliados, mientras llegaba a «cotas más elevadas que las actuales antes de la reforma laboral», en referencia a un 2,8%. «El aumento de los trabajadores ha sido generalizado, no especialmente en estas situaciones, sino que ha estado en la tónica general del incremento del empleo», añaden desde la Seguridad Social.

Para el economista Javier Santa Cruz, el argumento que utiliza Seguridad Social para minimizar el problema del pluriempleo, esgrimiendo que la proporción de trabajadores afectados se mantiene en el entorno del 4% a lo largo de los años, es «una falacia». «Es cierto que la ratio de pluriempleo es similar que hace años, pero el pluriempleo real no está ahí», avanza. A su juicio, el verdadero problema para la estabilidad laboral en España está en la concatenación de contratos y despidos —que se sigue dando pese a la reforma laboral— y en el hecho de que las relaciones laborales no se solapan, sino que se suceden una tras otra. «Se ha montado una enorme bola de creación y destrucción de contratos y esa es la pluriactividad real, aunque no se ajuste a la definición canónica», concluye.

En todo caso, aunque el Gobierno le reste importancia al hecho de que un volumen creciente de trabajadores tenga dos, incluso tres o más puestos de trabajo, son varios los organismos fiscalizadores y casas de análisis que han llamado la atención sobre este fenómeno en los últimos tiempos y lo han relacionado directamente con la precariedad y la crisis inflacionista. El Banco de España determinó en un análisis sobre la reacción de los hogares al repunte de los precios en las economías del euro que el número de españoles que recurre a un segundo empleo para capear la inflación ha crecido siete veces más que en la UE. También los investigadores de Fedea concluyeron que entre 2012 y 2022 el pluriempleo en España se ha disparado un 60% y sólo desde 2019 ha crecido más de un 14% impulsado por la ola inflacionista que ha puesto contra las cuerdas el poder adquisitivo de muchas familias.

DIFERENCIAS

582.400

SEGÚN LA EPA

Es el número de ocupados con un empleo secundario en el cuarto trimestre de 2024.

581.454

SEGÚN EL MINISTERIO

Son los trabajadores en pluriempleo por cuenta ajena, a los que se suman 291.737 autónomos en pluriactividad.

100.000

CON TRES EMPLEOS

El Ministerio contabilizó cerca de 100.000 afiliados con tres empleos o más el año pasado.

El tirón del mercado rebaja a mínimos el trabajo a tiempo parcial no deseado

Un 6,2% de los empleados dice no encontrar una jornada completa, la cifra más baja desde 2009

RAQUEL PASCUAL
Madrid

Los buenos datos de empleo, con la creación de casi medio millón de nuevos puestos en 2023, han llevado a la oposición a cuestionar si la elevada ganancia de ocupados no esconde un empeoramiento de la calidad del empleo. Esto se plantea sobre todo desde el punto de vista del tiempo de trabajo. Y de hecho, aunque la mayoría de los nuevos trabajadores del pasado año tuvieron contratos a jornada completa (el 62%), es cierto que aquellos que encontraron un empleo parcial crecieron más del triple que los primeros.

Pero el detalle la Encuesta de Población Activa (EPA) —la que se usa oficialmente en la UE para evaluar la marcha del mercado laboral— añade nuevas capas al análisis. Y una muy sustancial es la de cuántos trabajadores tienen un contrato a media jornada porque así lo desean y cuántos, por el contrario, lo hacen porque no encuentran otro con más horas. Esta situación es lo que se denomina tiempo parcial involuntario y afectaba a 1,36 millones de ocupados a finales de año. Es decir, el 6,2% del total de empleados, lo que supone el nivel más bajo en 15 años.

Habría que remontarse a 2009, en los primeros años tras el estallido de la crisis financiera, para encontrar un peso inferior de este colectivo (entonces fue exactamente del 6% de quienes tenían ocupación) en el que se encuentra Inés, una madrileña de 45 años. "Me gustaría tener un solo empleo de ocho horas diarias pero tengo varios de menos y ni juntándolos todos llego a una jornada completa", asegura esta profesora de Sociología que imparte clases en cuatro universidades privadas en Madrid. No duda en que "firmaría ya" por tener un solo puesto de trabajo a tiempo completo.

Los datos de la última EPA indican que el empleo a tiempo parcial involuntario es casi la mitad del total del empleo parcial. Este, en conjunto, aumentó más intensamente el año pasado (sumó un 6% más de ocupados, frente al 1,5% que crecieron los trabajadores a tiempo completo). Pero el detalle de la estadística matiza que subió más entre aquellos que optan por la parcialidad de forma voluntaria para ocuparse de otros cometidos. Así, mientras que los ocupados que trabajan menos horas



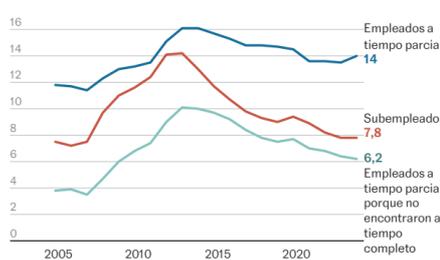
Dos trabajadores retiran un andamio en Bilbao, el 21 de enero. (LUIS TEJIDO (EFE))

porque no encontraron un empleo a jornada completa se redujeron un 1,2% en 2024 respecto a 2023, el resto de jornadas parciales por otros motivos aumentaron. En concreto, quienes eligieron trabajar menos tiempo para formarse a la vez (355.000 personas) aumentaron un 14%; los que lo hicieron porque simplemente "no quieren trabajar a jornada completa" (232.200 ocupados) se incrementaron un 18%.

Asimismo, el cuidado de niños o adultos enfermos llevó a que 374.000 personas trabajaran a jornada parcial, un 11% más que el año anterior; mientras que otro tipo de obligaciones familiares implicaron que casi otros 200.000 trabajadores lo fueran en jornadas inferiores a la completa, un 7% más. Las enfermedades de los trabajadores son otro motivo que hace escoger el empleo a tiempo parcial. El pasado año fue el caso de 55.000 de ocupados. Este colectivo estuvo entre los que más se incrementó, un 17%. Entre ellos está J. M. un trabajador con discapacidad reconocida, empleado en una empresa del tercer sector, quien asegura haber optado por un contrato a tiempo parcial para acudir a diversas actividades de cuidado personal. "Tengo una jornada de seis horas pero si me propusieran ampliarlo a ocho horas diría que no, porque necesito tiempo

Subempleados y empleados a tiempo parcial

En % sobre el total de ocupados. Cuarto trimestre de cada año.



Motivos para tener empleo a tiempo parcial

En %. Cuarto trimestre de 2024.



Fuente: INE.

EL PAÍS

para ir al fisio, para cuidarme y, en los últimos tiempos, también para atender una asociación que hemos creado", asegura.

Otro claro ejemplo de un tiempo parcial elegido es el de Ángela, una comercial de 39 años de una compañía del sector servicios que asegura que desde que empezó a trabajar ha buscado "siempre y por distintos motivos" contratos con jornadas inferiores a las 40 horas semanales. "Las causas que me han llevado a trabajar a jornada parcial desde hace casi 20 años han ido cambiando. Al principio fue porque estaba estudiando en la universidad, luego porque me fui a vivir a 80 kilómetros de mi trabajo y no iba a casa a las 11 de la noche", relata, "después tuve un hijo, que ya tiene 13 años; pero cuando tenga 15, la jornada que quiero es la misma". Es más, asegura haber perdido algún empleo por este motivo: "Lo normal es que la empresa quiera que trabajes a jornada completa", insiste.

Otros expertos, como el investigador de Fedea Florentino Felgueroso, manejan otro indicador que considera "más adecuado" para estudiar la calidad del empleo en materia de jornada. Se trata de la evolución del colectivo de subempleados. Este concepto incluye, según el INE, a todos "los ocupados que desean trabajar más horas", pero también a aquellos "cuyas horas efectivas trabajadas" son inferiores a las habituales en su rama de actividad. La evolución del colectivo de subempleados ha ido a la baja en los últimos años, aunque con cierta resistencia a disminuir; advierte Felgueroso. En 2024 se ha estancado en el mismo nivel que el año anterior (alrededor del 8% del total de ocupados son considerados subempleados), pero el hecho de que no haya aumentado, en un contexto de dinamismo del empleo a tiempo parcial, es una buena señal en términos de calidad en el empleo.

En cuanto al perfil de subempleado, destacan las mujeres (son el 60% del colectivo). También los extranjeros que, incluyendo los de doble nacionalidad, representan el 15,7% del total de ocupados pero suponen el 38% de los subempleados. E igualmente destaca el grupo de edad de entre 45 a 54 años, el 27% del total del subempleo. Aunque son los grupos de trabajadores jóvenes, de 16 a 19 años y de 20 a 24, los que han visto crecer más el deseo de trabajar más horas: un 14% y 7%, respectivamente, el pasado año.

El experto de Fedea apunta que, tanto en el caso de los extranjeros como el de los jóvenes, su creciente presencia en el colectivo de subempleados puede obedecer a cuestiones relacionadas con la entrada al mundo del trabajo. "Empiezan cogiendo lo primero que se les ofrece", ejemplifica. Mientras que para los trabajadores de mayor edad, cuya presencia también es destacable entre los subempleados, corresponde más a "ajustes" que realizan en su trayectoria laboral por despidos o prejubilaciones.



Diez pymes de Valladolid se sitúan entre las 500 de España que más crecen

Valladolid nunca había tenido más de cinco en el informe anual por el que la Cepyme identifica las firmas más destacadas por facturación, empleo, innovación y proyección

DAVID ASO / VALLADOLID

Si hubiera que medir la evolución de la salud de las pequeñas y medianas empresas de Valladolid en función de los resultados de las más punteras en crecimiento, tocaría concluir que su mejoría es notable. El termómetro que puede dar fe de ello es Cepyme500, un proyecto por el que la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme) identifica y selecciona cada año, desde hace ocho, las 500 de España con mejores índices de progresión, al destacar «por crecimiento, capacidad de innovación, valor añadido, creación de empleo y proyección internacional».

La última edición (denominada Cepyme500 2024, pero con datos de

2022) se presentaba el pasado lunes e incluye diez pymes de esta provincia, frente a sólo tres en 2023, cinco en 2022, cuatro en 2021, cinco en 2020, tres en 2019, cinco en 2018 y tres en 2017. Es decir, que Valladolid duplica el máximo alcanzado hasta la edición anterior; se destaca del resto de provincias de la Comunidad al situarse con solvencia por delante de León (7), Salamanca (6), Burgos (3), Palencia (2), Segovia (2) y Palencia (2), además de Ávila o Soria, que no tienen ninguna; y concentra así casi un tercio de las pymes de Castilla y León distinguidas por Cepyme500 2024 como líderes en crecimiento (10 de 32).

A nivel nacional, Valladolid es decimosexta en un ranking que encabeza Madrid (75), Barcelona (62),

Valencia (36), Zaragoza (24) y Alicante (21). Sorprenden Toledo (16), Albacete (14), Huesca (12) o Pontevedra (11), aunque esta provincia no deja de figurar por encima de Guipúzcoa (9), Álava (5), Cantabria (5), Tarragona (5), Málaga (2)...

LAS EMPRESAS. De las diez pymes de Valladolid que figuran en el informe, ocho tienen presencia en el medio rural y cinco están ligadas al campo. Son Arturo Olmos Maroto, importadora de madera con sede en Íscar; Bodegas Emilio Moro, de Pesquera; Esteve Santiago (Esasa), de Cabezón, dedicada al desarrollo y fabricación de materias primas para alimentación animal; Grupo Empresarial Daalpa (Cadielsa), en el polígono de San Cristóbal, que distribu-

La provincia copa casi un tercio de las 32 empresas de la Comunidad que destaca Cepyme

ye material para los subsectores de electricidad, clima y agua, energía limpia, seguridad y comunicaciones, hogar, salud y ventilación; Hermanos Platero Maté, de Peñafiel, que ofrece un servicio integral al agricultor; MachinePoint Consultants, ubicada en el Parque Tecnológico de Boecillo y especializada en el comercio internacional de maqui-

naria usada; Makroplas, de Olmedo, que fabrica y comercializa bolsas, sacos y film termo-retráctil a partir de materiales 100% reciclables y naturales; Olisefi Centro, con planta en Olmedo, centrada en el reciclaje de subproductos para alimentación humana derivados de harinas o cereales para su posterior utilización como materia prima para la alimentación animal; Paralcampo, con oficinas en Valladolid y centro en Tordesillas, que aporta soluciones integrales al agricultor en todas las fases del proceso productivo; y Santos Bartolomé, centrada en la comercialización, procesado, exportación e importación de chatarras de metales no férricos en el polígono de Argales. Esta última, además, destaca por salir en el informe por tercer año consecutivo, siendo incluso la única que repite de la edición anterior.

La selección de Cepyme500 se realiza a partir de variables financieras e indicadores de innovación y expansión internacional. Entre otros requisitos, las empresas distinguidas deben haber registrado una TCAC (Tasa de Crecimiento Anual Compuerto) de al menos el 15% durante los tres últimos ejercicios computados, y que dicho resultado se revele por tanto como «sólido y rentable».

Las diez pymes citadas de Valladolid, mientras, suman medio millar de empleos (506 en 2022, el año que tiene en cuenta el informe de 2024); ventas anuales por valor de unos 300 millones; y en vistas del informe, con buenas expectativas para seguir creciendo.



1 Febrero, 2025

Esteve Santiago (Esasa)

FÁBRICA DE MATERIAS PRIMAS PARA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES DE GRANJA

Innovación tecnológica desde Cabezón en procesamiento de cereales

Esteve Santiago S.A., Esasa, constituida a mediados de 1990 y radicada en Cabezón de Pisuerga, tiene como actividad principal el desarrollo y fabricación de materias primas para alimentación animal. Está especializada concretamente en la «formulación de nuevos piensos con alto contenido proteico y alta calidad aminoacídica, adaptados a la especie animal de destino, su palatabilidad y rendimiento», tal y como reseña el informe Cepyme500 2024. Destaca su actividad en el ámbito de concentrados y micronizados y, de hecho, «desde 2005 emplea un sistema de microclasificación de productos leguminosos de manera natural y sin reactivos químicos, enfocado a mejorar la variedad y calidad de sus productos», reafirmando su capacidad de innovación para incorporar avances tecnológicos en el procesamiento de cereales.

En 2022, el ejercicio que computa Cepyme en su informe 2024, las ventas de Esteve Santiago, con 27 emplea-



Instalaciones de Esasa en Cabezón de Pisuerga. / GOOGLE

dos en plantilla, se elevaron a más de 31 millones de euros (31.657.330), arrojando así una tasa anual de crecimiento de ventas del 15,07% y una rentabilidad económica ROA (retorno en proporción con sus activos) del 11,48%, equivalente a 11 céntimos por cada euro de valoración de sus activos, que ese año ya rozaban los 25 millones de euros.

El salto fue notable, y si en 2021 se situaba entre las 80 empresas de Valladolid con

mayor volumen de facturación, entonces ya escalaba al puesto 61 del ranking provincial. Y encadenaba al menos tres ejercicios con crecimientos por encima del 15%, entrando así por primera vez en el citado informe que Cepyme realiza desde hace ocho años para seleccionar a las 500 pequeñas y medianas empresas del país que más destacan por crecimiento y otros aspectos como capacidad de innovación o valor añadido.



Arturo Olmos Maroto S. L. IMPORTADORA DE MADERA

Un almacén referente con madera de más de 70 especies del mundo

Con capital vallisoletano 100% familiar y en pleno medio rural iniciaba su actividad Arturo Olmos Maroto hace ya más de 40 años. Comenzó concretamente en 1982 como una modesta empresa forestal, pero se ha convertido en un almacén de referencia como importador de madera de casi todo el mundo, con 25.000 metros cuadrados de instalaciones en Íscar y ya desde 2007 también con un centro en Picassent (Valencia) para facilitar las labores de importación. Dispone de un total de cuatro cámaras de secado con capacidad para 400 metros cúbicos de madera.

«La importamos de muchos países», destaca Eugenio Olmos de Pablos, administrador y segunda generación en Arturo Olmos Maroto. «Desde Nueva Zelanda hasta Camerún, República Centroafricana, Gabón o Angola, además de Canadá, Estados Unidos, Brasil, Alemania, Suecia, Finlandia»... De hecho, su oferta abarca más de 70 especies diferentes que dan para más de 400 referencias, siem-



Eugenio Olmos (derecha) recibe la distinción de Cepyme500.

pre con procedencia de bosques sostenibles avalada por diversas certificaciones, y una cadena de custodia también acreditada.

Con sólo siete empleados, en 2022, el año que contabiliza Cepyme para su último informe, Arturo Olmos Maroto superaba los 12 millones de euros en ventas (12.018.505) tras registrar un incremento interanual del 18,12% y una tasa de retorno (rentabilidad económica ROA) del 8,46%,

equivalente a algo más de 8 céntimos por cada euro de valor de sus activos. Olmos de Pablos matiza que en el último ejercicio han registrado un leve descenso: «Al final dependemos de nuestros mercados exteriores y si tenemos escasez de algún tipo de madera, se nota», explica. Pero espera volver a crecer en los próximos años «si es posible», no en estructura, «pero sí al menos en facturación y beneficios».



Hermanos Platero Maté

SERVICIOS PARA EL AGRICULTOR

Más de 45 millones en ventas en un año tras aumentarlas casi un 25%

Hermanos Platero Maté nació en 1984 en Peñafiel con «una apuesta decidida en favor de la agricultura profesional y ofreciendo la mejor semilla certificada», reseña la propia empresa a través de su web. Su actividad «nunca ha dejado de crecer e incorporar nuevos servicios», sin perder de vista el objetivo de facilitar el trabajo al agricultor.

Actualmente le ofrece un «servicio integral», tal y como se recoge también en el informe Cepyme500 2024. Desde el suministro de los insumos que necesita hasta la recogida de la cosecha y su puesta en destino. Comercializa cereal, girasol, yeros, leguminosas y maíz, entre otras materias primas, además de todo tipo de abonos, tanto sólidos como líquidos. También selecciona grano para simiente y presta servicios de transporte gracias a una flota integrada por una decena de camiones.

Sus instalaciones, distribuidas en el entorno de Peñafiel, suman 20.000 metros cuadrados, y su actividad no se detiene en todo el año: «Siem-



Sede de Hermanos Platero Maté en Peñafiel. / HERMANOS PLATERO MATÉ

pre hay grano que cargar, fertilizante que aplicar o semilla que guardar en nuestro almacén, como corresponde a una de las grandes compañías del sector agrario», destacan desde Hermanos Platero Maté a través de su web. No en vano, según aseguran, es la empresa que más semilla certificada vende en toda Castilla y León, así como la cuarta en el conjunto de España, con clientes repartidos por toda la Península Ibérica, incluida Portugal.

Cepyme500 2024 detalla algunos de los resultados registrados en 2022 por Hermanos Platero Maté, con una plantilla de 19 empleados, una rentabilidad económica del 19,3%, una tasa anual de crecimiento de ventas del 23,54% y, en total, ventas por valor de 46.115.964 euros, la segunda cifra más alta entre las diez pymes de Valladolid que cita Cepyme, sólo por detrás de los más de 70 millones de Daalpa (Cadielsa).



1 Febrero, 2025

EMPRESAS | INFORME CEPYME500

Grupo Empresarial Daalpa (Cadielsa)
DISTRIBUIDORA DE MATERIAL Y SERVICIOS PARA EL SECTOR ELÉCTRICO

La pyme local líder para Cepyme con mayor volumen de facturación

El Grupo Empresarial Daalpa, más conocido como Cadielsa y con sede en el polígono de San Cristóbal de Valladolid, es un distribuidor especializado en material eléctrico, enfocado especialmente en áreas como pequeño material, iluminación, material de instalación, automatización, protección y control, telecomunicaciones, climatización y energías alternativas. Trabaja la venta y también la prestación de servicios técnicos personalizados a cada cliente, así como el asesoramiento para cada proyecto o necesidad.

Sus orígenes se remontan a 1990, cuando Castilla y León aún carecía de almacenes en el sector capaces de satisfacer lo que ya demandaba entonces el mercado, y actualmente dispone de unos 20.000 metros cuadrados repartidos por 11 puntos de venta entre esta Comunidad y Madrid, además de haber acumulado experiencia en exportaciones con envíos a continentes como América y África, y «siendo especialista en



Sede del Grupo Daalpa (Cadielsa) en San Cristóbal. / GOOGLE

siete subsectores», tal y como recoge Cepyme500 2024. En dicho informe se recogen los datos económicos que registró Cadielsa en 2022, y de las diez pymes de Valladolid seleccionadas como líderes de crecimiento, ésta es la que contabilizó un mayor volumen de ventas al superar los 70 millones (70.574.378), un 18,77% por encima de sus resultados del ejercicio anterior. Y el mayor volumen de plantilla, con 186 trabajadores, aun-

que también el dato más bajo de rentabilidad económica ROA, la métrica financiera utilizada para evaluar la rentabilidad de una empresa en relación con sus activos totales. En 2022 se quedó en el 5,69%, equivalente a un retorno de casi seis céntimos por cada euro de valor de sus activos, pero acumulando para entonces al menos tres ejercicios consecutivos con tasas de crecimiento compuesto superiores al 15%.



1 Febrero, 2025

Makroplas

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS PLÁSTICOS

Material reciclable y economía circular desde hace más de 30 años

Makroplas, que en 2024 cumplía 30 años, apostó ya desde sus inicios por la fabricación y comercialización de bolsas, sacos y film termo-retráctil a partir de materiales 100% reciclables y naturales «como un valor añadido intrínseco a su proceso productivo», reseña Cepyme en su informe sobre las 500 pymes de España líderes en crecimiento. Era 1994 y el subsector de transformación de materias plásticas recicladas estaba mucho menos desarrollado que ahora, pero la precoz visión de esta empresa de un producto sostenible y reciclable se fue consolidando, mientras se aferraba a una estrategia de economía circular ya acreditada por diversas certificaciones.

Fabrica derivados plásticos flexibles para todos los sectores. Empezó con apenas 500 metros cuadrados y en estos años ha crecido hasta alcanzar unas instalaciones de más de 20.000 en el polígono La Estación de Olmedo, incluido un laboratorio con el que ha desarrollado fórmulas que incorporan materiales naturales



Instalaciones de Makroplas en Olmedo. / MAKROPLAS

a sus productos. Cuenta así con medios que le permiten desarrollar nuevas referencias que amplían su gama para ofrecer un servicio integral y favorecer que sus clientes unifiquen proveedores; y actualmente también elabora láminas, tubos, semitubos, fundas cubre-palet y packing que, en todos los casos, facilitan soluciones personalizadas sobre la incorporación de materiales 100% reciclados, medidas, espesores, colores, formatos...

Ya en 2022, con 68 trabajadores en plantilla, su tasa anual de crecimiento de ventas se disparaba un 19,05% para superar los 26 millones de euros (26.666.151), al tiempo que alcanzaba un retorno de 19,28 céntimos por cada euro de valor de sus activos (19,28% de rentabilidad económica ROA). Cifras que le han permitido figurar por primera vez en el listado nacional de Cepyme de empresas líderes en crecimiento.



MachinePoint Consultants S.L. COMERCIO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA USADA

Sin fronteras para crecer años después de burlar su liquidación

César Rodríguez (Valladolid, 1964) reactivaba en 1997 la vena empresarial dormida en su familia desde su bisabuelo Leto Gabilondo (fallecido en 1980), quien se ganó poner su apellido a la misma calle de sus desaparecidos talleres de fundición Gabilondo. Es el CEO y fundador de MachinePoint Consultants, firma que registraba hace 28 años gracias a la irrupción de internet, imprescindible para su negocio. No en vano, se dedica al comercio internacional de maquinaria usada, como intermediaria entre empresas y fábricas, y más del 90% de su mercado está en el extranjero; aunque por entonces no existía ni Google y los inicios no fueron precisamente sencillos.

«Empecé con 100.000 euros», relata Rodríguez. «Pero luego tuve que pedir a familiares y amigos; y cuando se acabó, a inversores privados». Los encontró en Europa y también en una empresa de capital riesgo de EEUU; pero cuando esta última ya intentaba liquidar la empresa, que acumulaba pérdidas por valor



César Rodríguez, en la sede de MachinePoint en Boecillo. / MACHINEPOINT

de siete millones, él decidió recomprarle su parte en 2003, convencido de que era viable. Y hoy puede presumir de no haberse equivocado.

Con una plantilla de 45 trabajadores, 24 en Valladolid y el resto en otros puntos de España o el extranjero, MachinePoint se ha erigido en referente de marcas premium de los sectores de plástico y bebidas. Llega a gestionar traslados de «fábricas enteras» de cualquier parte a cualquier parte

del mundo. De Kazajistán a la isla Reunión, de Guam a Australia... A menudo «sólo» precisa un contenedor, pero ahora por ejemplo también prepara 72 de una tacada, por el equipamiento de una cervecera que hará viajar de Francia a Argelia. Ya en 2022 superó los 20 millones en ventas, con un crecimiento interanual del 17,13%, como recoge Cepyme. Y aún hoy, «con mucho margen de expansión geográfica para seguir creciendo».



1 Febrero, 2025

Santos Bartolomé

RECUPERACIÓN, RECICLAJE Y COMERCIALIZACIÓN DE RESIDUOS METÁLICOS

La única pyme vallisoletana líder en crecimiento tres años seguidos

Con casi medio siglo de actividad en el sector de hierros y metales, Santos Bartolomé, radicada en el polígono Argales, es una empresa familiar especializada en la comercialización, procesado, exportación e importación de chatarras de alta calidad de metales no féreos como acero inoxidable, bronce, aluminio, cobre, latón, plomo, zinc... Alarga el ciclo de vida útil de los metales mediante procesos de recuperación, reciclaje o procesamiento, y así de paso colabora con la preservación del medio ambiente, ya que reduce la cantidad de desechos que se envían a los vertederos, y por tanto también la contaminación del suelo y del agua, al transformarlos en materia prima de cara a la fabricación de nuevos productos.

Una chatarrería con un volumen de ventas que en 2022, el año que computa Cepyme en su informe Cepyme500 2024, superaba ya los 17 millones de euros (17.405.798) teniendo sólo nueve empleados en plantilla, y con un espectacular in-



Santos Bartolomé, en el polígono Argales de Valladolid. / GOOGLE

crecimiento interanual del 27,56% cuando además ya venía de encadenar ritmos muy altos en los ejercicios precedentes.

De hecho, Santos Bartolomé no sólo puede presumir de figurar en el informe de 2024, que ya de por sí supone haber enlazado tres ejercicios consecutivos con crecimientos por encima del 15%, sino que su trayectoria ascendente se remonta unos cuantos años más.

De las diez pequeñas o medianas empresas de Valladolid que han sido seleccionadas en para el informe Cepyme 2024 como líderes de crecimiento empresarial, ésta es la única que repite con respecto a la edición de 2023, y además también fue elegida en el de 2022. Todo un hito, dado que no hay otra firma en la provincia que haya salido más de dos veces en estos informes que empezaron a realizarse en 2017.



Olisefi Centro

ELABORACIÓN DE SUBPRODUCTOS PARA PIENSOS

Lanzados en facturación por los precios tras la guerra en Ucrania

Olisefi Centro es filial de Olisefi, compañía familiar creada en 1987 en Tortosa (Tarragona) para la valorización de subproductos alimentarios, derivados de harinas o cereales de la industria de alimentación humana, tratados para su aprovechamiento como materia prima para alimentación animal. «Realiza un servicio y asesoramiento integral a las empresas alimentarias desde el origen de su producción con el fin de gestionar sus subproductos de la manera más adecuada», reseña Cepyme.

La filial vallisoletana se fundó en 2007 para abarcar con más volumen y eficiencia el mercado nacional, aunque su planta de procesado en Olmedo no inició sus operaciones comerciales hasta el verano de 2011, según concreta a *El Día de Valladolid* su director general, José Ramón Montserrat. «Como grupo llevamos dos años con crecimientos de dos dígitos (por encima del 10%), pero la planta de Centro está al más alto nivel por ser más reciente», explica. De hecho, entre los requisitos de



Planta de Olisefi Centro, ubicada en Olmedo. / GOOGLE

Cepyme para incluir a una pequeña o mediana empresa en Cepyme500 está encadenar al menos tres ejercicios con crecimientos por encima del 15%; y coincide además que en su último informe no computa aún 2023 ni 2024, sino 2022, cuando Olisefi Centro, con 13 empleados (ahora tiene una quincena) contabilizaba 13,2 millones en ventas tras experimentar un crecimiento del 17,21% gracias en buena medida a la escalada de precios

de las materias primas que sobrevino por la guerra en Ucrania. Pero, aunque los precios se moderaran algo a partir de 2023, entonces Olisefi Centro también ganó volumen de negocio. Su ritmo actual es incluso superior al de entonces y, según su director general, prevén seguir ganando mercado: «No podemos saber si será al mismo ritmo que ahora, pero confío en que sigamos creciendo unos años más sin ninguna duda», sentencia.

El Gobierno eleva al 2,6% la previsión de crecimiento económico para 2025

El Ejecutivo ve un cambio estructural en el patrón de la economía, espera que la inversión se recupere y que se creen un millón de empleos en dos años

LAURA DELLE FEMMINE
ANTONIO MAQUEDA
Madrid

España se afianza como alumno aventajado y se desmarca una vez más de la atonía en la que está inmersa la zona euro. En un contexto de crecimiento anémico dentro de las fronteras comunitarias, lastrado por el mal desempeño de la locomotora alemana, la economía española volverá a destacar este año. El PIB avanzará un 2,6% en 2025, según las nuevas estimaciones oficiales del Gobierno, que divisa un cambio estructural en el patrón de crecimiento con una mejora de la inversión y un mantenimiento de los robustos superávits con el exterior. Es una revisión al alza de dos décimas con respecto a los pronósticos anteriores, publicados en septiembre, y tendrá como protagonistas la inversión y el consumo privado, además de un mercado laboral que mantendrá el vigor de los últimos años.

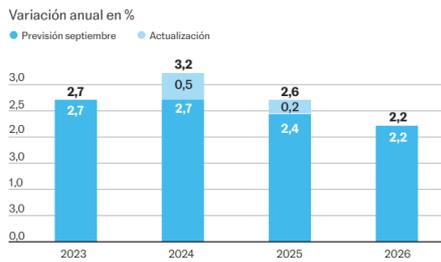
La revisión llega después de que se conocieran los datos de cierre de 2024. Mientras que la zona euro se quedó estancada en la recta final del año pasado y en el acumulado de 2024 solo se anotó un 0,7%, España avanzó un 0,8% trimestral y un 3,2% en el año, unas cifras mejores de lo esperado y que han llevado al Gobierno a modificar sus proyecciones, a las que ha tenido acceso EL PAÍS. Simplemente por el efecto arrastre, el 0,8% que se registró entre octubre y diciembre ya lleva casi automáticamente a un crecimiento en el conjunto del 2025 cercano al 3%. Para 2026 se mantiene el 2,2% previsto. Y el porcentaje de parados descenderá este año hasta el 10,4% y al 9,7% el que viene. Entre 2025 y 2026 se crearán más de un millón de empleos para llegar a los 23 millones de ocupados.

El cierre de 2024 y esta revisión confirman la avalancha de pronósticos de organismos nacionales e internacionales que respaldan la fortaleza de la economía española. Se ha dado la vuelta a la tradicional narrativa de un norte europeo pujante frente a un sur rezagado. De hecho, el último trimestre del año pasado se tiñó de rojo para los dos grandes motores del bloque, Alemania y Francia, que cerraron el ejercicio con retrocesos trimestrales del 0,2% y del 0,1%, respectivamente, sumidos en una crisis que sobre todo en el caso de Berlín tiene más rasgos estructurales que coyunturales. Italia también arrastró los pies, con un incremento nulo de su PIB en los tres últimos meses del año pasado.

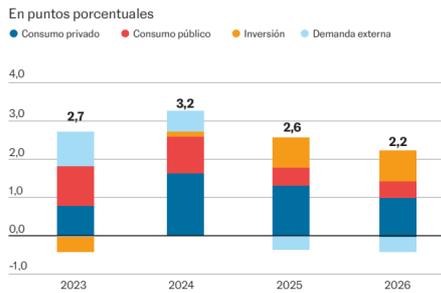


Carlos Cuelpo, en el palacio de la Moncloa el 29 de octubre. CARLOS LUJÁN (EP)

Evolución del PIB real



Contribución de la demanda al PIB real



Fuente: Ministerio de Economía y elaboración propia EL PAÍS

El 2,6% previsto de crecimiento para España contrasta con el pronóstico que acaba de publicar el BCE para la zona euro: un 1,1% para 2025. La recuperación del consumo privado, el tirón que mantiene el consumo público, el desembolso de los fondos europeos, la bonanza del turismo, el auge de las exportaciones de servicios empresariales y una fuerte llegada de inmigrantes explican este comportamiento diferencial respecto a una Europa que sufre una crisis industrial y de modelo. La asignatura pendiente era el comportamiento de la inversión privada, que se había quedado retrasada tras la pandemia y que con semejantes crecimientos debería exhibir una evolución mejor, sobre todo ahora que se moderan los tipos de interés. El Ejecutivo espera que el consumo público y el sector exterior cedan y tome el testigo la inversión. Mientras que en 2023 la contribución de la inversión fue negativa y muy pequeña en 2024, en 2025 será uno de los motores de la actividad, asegura el Ministerio de Economía.

Fuentes del ministerio inciden en que la economía se está moviendo hacia un modelo de crecimiento más equilibrado y sostenible, alejado de las burbujas del pasado, en las que las expansiones estaban muy marcadas por la inversión de capital exterior en sectores determinados. "No tenemos

déficit con el sector exterior, estamos financiando el crecimiento con ahorro interno y aumentando la productividad sin destruir empleo. No hay grandes desequilibrios a la vista y creemos que es un cuadro muy realista que no va a alejarse de lo que digan los analistas: hay un fuerte crecimiento del empleo, de la inversión y de la productividad, y los precios siguen convergiendo hacia el objetivo del BCE", desgranán.

En concreto, el departamento de Carlos Cuelpo prevé que la brecha de inversión con respecto a los niveles previos en apartados como la vivienda y, en menor medida, en infraestructuras, irá cerrándose. Asimismo, el sector exterior contribuirá menos al crecimiento no porque se reduzcan las ventas foráneas, sino porque aumentarán las importaciones para atender a un consumo cada vez más pujante. "Pero lo verdaderamente relevante es que está creciendo la productividad por trabajador", apunta. No solo porque ganan relevancia sectores de por sí más productivos, sino porque hay una mejora generalizada fruto de un grupo de elementos en el que empieza a notarse, entre otras cosas, la menor la temporalidad a la que ha contribuido la reforma laboral.

Nuevo cuadro

El nuevo cuadro no recoge el impacto del recorte de la jornada laboral en la que trabaja el Gobierno, pero las mismas fuentes confirman que hay margen para reducir la: "Ya se viene produciendo de manera tendencial desde hace años. Hay que hacer bien ese tránsito para minimizar las distorsiones que pueda generar". De hecho, el problema reside en que en los dos últimos años, los aumentos en la productividad por hora en parte se han visto neutralizados por reducciones de la jornada media, lo que ha hecho que el dato por ocupado no haya tirado tanto de la actividad y siga siendo un reto pendiente.

El Gobierno subraya además que se recupera, por fin, el consumo per cápita previo a la crisis financiera. Y argumenta que están mejorando las condiciones para los hogares, con perspectivas positivas para los próximos años gracias a las mejoras salariales, el empleo, la moderación de la inflación y las rebajas de tipos.

Se trata de un crecimiento que ayudará con los retos que se perfilan en el horizonte: la deuda pública y el envejecimiento de la población, la recuperación de la inversión tanto para mejorar la productividad como para paliar la crisis de vivienda y que la inversión en vivienda acompañe el crecimiento demográfico por los inmigrantes; el hecho de que exportemos el exceso de ahorro fuera y no se utilice aquí; las nuevas guerras arancelarias, y la definición del modelo de crecimiento europeo. Todo el crecimiento será necesario para mejorar la convergencia con Europa, que se deterioró tras la crisis de 2008.

tenidas desde hace meses de FIAB con la patronal del seguro Unespa y con el Ministerio de Agricultura.

Ramón Soler, de la Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España, explica en un foro organizado por el grupo de Información Aseguradora INESE que «desde Anice hemos hecho una encuesta para conocer cuántos asociados tenían problemas con su seguro, y se evidenció que entorno al 80% tenían alguno, ya sea porque se le ha multiplicado la prima, porque las medidas de protección contra incendios que tienen que aplicar son inasumibles, por el coste que tienen para las empresas, o porque están sin seguro».

«Antes de 2019 no teníamos dificultad ninguna. Al revés, teníamos una cobertura amplia, sin franquicia, pero después se empezó a duplicar la prima y con unos requisitos más exigentes. Con las mismas instalaciones que el año anterior, nos ponían todo tipo de pegajos», afirma otro empresario del sector cárnico, Guillermo Crespo.

Pymes del reciclaje

En el sector del reciclaje la situación también es alarmante. Los problemas para contratar pólizas afectan en mayor medida a las pymes, mayoritarias en este sector. «Otro problema que nos estamos encontrando es la dificultad de asegurar las naves industriales (el continente) en las que trabajan los gestores», indican desde la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje.

La propia organización reconoce que el principal problema es «que la siniestralidad en el sector es más elevada de lo que sería deseable y de lo que era normal hace unos años». «Esto —añaden— ha provocado que los reaseguros hayan dado la espalda a las coberturas de las aseguradoras y estas, a su vez, al sector recuperador. Evidentemente, lo deseable sería que la siniestralidad se acercara a cero, pero el riesgo es inherente a cualquier actividad empresarial», concluyen.

CEOE denuncia que casi 30 normas laborales vulneran la Constitución

► Apunta a Yolanda Díaz y avisa de que se ha creado un marco jurídico «disperso e inseguro»

SUSANA ALCELAY
MADRID

«La acción política viene promoviendo la desnaturalización del diálogo social, convirtiendo al principal mecanismo generador de consensos sociales en duraderos y de estabilidad regulatoria, en una mera herramienta de comunicación política al servicio de los anuncios del ministerio de turno». Es una de las críticas que realiza la CEOE en un documento interno en el que analiza el anteproyecto de ley para la reducción de jornada.

Un dardo que, sin nombrarla, apunta directamente a la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, cuyo departamento ha sido el responsable de las modificaciones de la norma laboral realizadas de espaldas al diálogo social, bien tras pactos con sus socios de Gobierno o bien dando el visto bueno a normas que acometieron los distintos ministerios, lo que ha hecho saltar todas las alarmas entre los empresarios, sobre los que recae el mayor peso de estas modificaciones.

Los empresarios han contado hasta casi una treintena de normas, «con enorme repercusión en las relaciones laborales». Explica la patronal que «omitido el mandato constitucional de obligada consulta a los interlocutores sociales», el Ejecutivo ha configurado un marco jurídico disperso e inseguro, con un claro desplazamiento



Yolanda Díaz y Garamendi//EFE

de la autonomía de los interlocutores sociales y permanentes intromisiones en la negociación colectiva. «Un marco jurídico intervenido, con palmaria vulneración —dice— de la Constitución».

El 'modus operandi' ha consistido en realizar una lluvia fina de enmiendas en el Estatuto de los Trabajadores durante los últimos años, bien desde Trabajo o con normas de otros departamentos, como ocurrió con la ley del 'solo sí es sí', en la que se incluyó batería de derechos para las víctimas de violencia sexual, como la nulidad del despido, relativos a la flexibilidad horaria, funcional y geográfica.

La misma operación se produjo con la 'ley trans', en la que se recogió la obligación de las empresas de más de 50 trabajadores de contar con un protocolo para la igualdad LGTBI. La ley de Familias también se aprovechó, en este

caso para incluir una batería de permisos. Todo ello al margen del diálogo social, como se hizo en diciembre de 2022, año en el que tras un pacto entre el PSOE y Podemos con EH Bildu se permitió a la Inspección pronunciarse sobre la concurrencia de las causas especificadas por la empresa en la comunicación inicial del ERE.

Otra modificación llegó en diciembre de 2023, cuando la vicepresidenta segunda cedió a la presión histórica del PNV de la prevalencia de los convenios autonómicos frente a los estatales. Decayó con la reforma del paro ese año, después de que la tumbara Podemos, pero se recuperó e hizo efectivo un año después. Se han producido cambios al margen del diálogo social en el sistema RED y así hasta 30. Y ahora se busca hacer lo mismo en el recorte de jornada con una norma.

Desprecio institucional

Entiende la CEOE que en la reducción de la semana laboral se mantuvieron 11 meses de «reuniones ficticias, al servicio de los intereses mediáticos del Ministerio de Trabajo sin que haya sido posible desarrollar una negociación que respete los principios constitucionales». Añade que se ha despreciado a las instituciones y se ha producido «el desplazamiento del control democrático en beneficio del control político».

Reitera la patronal en su informe que las empresas defienden la reducción de la jornada ajustada a las necesidades de cada sector a través de la negociación colectiva y avisa de que sólo de esta forma «se puede garantizar su adecuación a las realidades sectoriales y territoriales, por otro lado, tan heterogéneas».



AJUSTE DE CUENTAS

JOHN MÜLLER

Tras las pensiones viene el SMI y las 37,5 horas

La previsibilidad de Feijóo decaerá con la decisión de votar a favor del decreto

Los grandes pensadores han coincidido en que la coherencia política es fundamental para la confianza y la estabilidad, aunque algunos, como Maquiavelo, señalaron matices: lo importante no es la coherencia y la honestidad sino su mera apariencia. Aristóteles sostiene que la incoherencia surge cuando los gobernantes dicen representar al pueblo, pero actúan en beneficio propio. Max Weber afirma que un político coherente no es necesariamente el que nunca cambia de opinión,

sino el que tiene un propósito claro y justifica sus decisiones con transparencia.

En la España de hoy, la coherencia política (y la argumental) es un valor extinguido. Hace una semana, el batiburrillo de normas reunido en el decreto 'ómnibus' eran un exabrupto para el PP, la entrega del palacete en París al PNV, «un regalo», y otras cuestiones, como las medidas que favorecían la 'inquietud' y líneas rojas infranqueables. Y sus líderes lo dijeron con rostro grave. Ahora, no les parece una razón suficiente para rechazar el decreto 'minibus'. Ni siquiera merece la abstención que era lo canónico. Feijóo ha resuelto que hay que votar con el Gobierno y ha informado que se hace personalmente responsable (como el fiscal general del comunicado) de la decisión. A Pedro Sánchez le ha salido gente al camino, ya no es el único que puede cambiar de opinión. Y las razones que invoca el PP son las mismas que Sánchez: mantener sus opciones de alcanzar el poder.

La convicción de que los hechos son deformables porque los votantes forman estúpidas 'barras bravas' dispuestas a asistir acríticamente a sus abusos argumentales, que parecía ser un monopolio del Gobierno, se ha extendido a la oposición. Feijóo ha da-

ñado su carácter previsible. Los asesores aplaudirán, pero los que están cansados de una política que tensiona la institucionalidad un día sí y otro también, no. Crecerá la antipolítica, pero también la decepción en el centro racional.

En el PP dicen que están dispuestos a aguantar el chorro de la prensa crítica por esta muestra de incoherencia, pero que no podían soportar que en los medios gubernamentales se les acusara de votar contra la subida de las pensiones. Han preferido apoyar un decreto que recordar que su auténtica voluntad quedó registrada en el Congreso con su propia proposición de ley para subir las pensiones.

Si la acción política va a estar condicionada por el uso táctico que hagan los rivales de una trampa victimizadora (en este caso convencer a unos pensionistas desinformados de que el PP no quiere subir las pensiones), en vez de valorar la cuestión que se está votando por su calidad intrínseca, el contrapeso de la acción de gobierno por parte de la oposición ha muerto. Si ese uso táctico también se da cuando se someta al Congreso el Salario Mínimo Interprofesional (dos millones de afectados) y la reducción de jornada hasta 37,5 horas (21,8 millones), ¿qué creéis que votará el PP? jmuller@abc.es



3 Febrero, 2025

Garamendi lamenta la "falta de delicadeza" de Moncloa para negociar

Critica que Moncloa haya subido el SMI sin consultar a los agentes sociales

Agencias MADRID.

El presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Antonio Garamendi lamentó que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, haya decidido subir el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) sin consul-

tar "a los agentes sociales" y ha lamentado la "falta de delicadeza" del Ejecutivo central para sentarse con empresarios y sindicatos.

El presidente de la patronal ha recordado que la subida del SMI es "facultad del Gobierno, no del diálogo social", eso sí "previa consulta de los agentes sociales".

Sin embargo, el presidente de CEOE cree que "es difícil el acuerdo" cuando el Ministerio "ya lanza un dato", como ha pasado con la jornada laboral, que dice "que la ne-

gocia" pero impone "37 horas y media".

Desde el empresariado "no estamos diciendo que no se reduzca la jornada", lo que estamos diciendo es que "se respeten los convenios y que se avance a través de la negociación colectiva, que es la que "realmente funciona en este país".

Por ello, Garamendi pidió que los dejen "negociar" y acusó al Gobierno de no dejar "jugar la partida ni a sindicatos ni a empresarios", al tiempo que ha recordado que la pa-

tronal estaba de acuerdo con una subida del 3%, que era lo firmado con los sindicatos en el Acuerdo Nacional de Convenios para los años 2023, 2024 y 2025, "y que está por encima de la inflación".

Con respecto a la aplicación del IRPF al nuevo SMI, Antonio Garamendi ha asegurado que los incrementos los van a pagar "las empresas, especialmente las pequeñas" compañías y ha criticado que desde el año 2018 el salario mínimo "ha subido el 60%"; sin embargo, el

IPREM -la referencia que hay para subvenciones- solo ha subido el 11%.

Al respecto, Garamendi explicó que cada punto de salario mínimo, supone más de 600 millones de euros, que van a recaer en el comercio de proximidad o en la hostelería. Con respecto a las protestas convocadas ayer por los sindicatos, el líder de los empresarios aseguró estar "sorprendido" de que se manifesten "contra la oposición; ellos sabrán".



La ministra de Inclusion, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz. EUROPA PRESS

Tres vías jurídicas ponen en tela de juicio la jubilación forzosa a los 68 años en España

Los laboristas reciben consultas para ‘tumbar’ esta modalidad y el Supremo se pronunciará

José Miguel Arcos MADRID.

La jubilación forzosa ha sido históricamente una modalidad muy controvertida, que ha sufrido un sinnúmero de vaivenes legales y ha llegado incluso a ser prohibida en algunos años de la pasada década por el Tribunal Supremo. Pero el recurso legal para ‘expulsar’ hacia la jubilación a los sénior, que hoy es lícito conforme a pronunciamientos previos del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, podría estar en tela de juicio durante los próximos años una vez los despachos de abogados especializados en laboral ya reciben consultas para tumbar estos ‘despidos’ en base a tres argumentos jurídicos: el incumplimiento de la Carta Social Europea, la discriminación por edad y los incentivos económicos que se han incorporado en los últimos años en la legislación para promover el retraso en el acceso a la jubilación.

La reforma aplicada sobre la modalidad introdujo, a partir de enero 2022, varios matices, tal y como explica Santiago Esperanza, gerente del departamento laboral de la oficina de Madrid de BDO Abogados. Así, explica que no sólo se publicó en 2022 la ley 15/2022 que regula expresamente la discriminación por edad, sino que desde el 1 de enero de dicho año se obligó a los convenios colectivos que se firman desde dicha fecha a incrementar la edad regulada para la jubilación.

ción forzosa. Así, abre a posibilidad de obligar a algunos trabajadores cubiertos por convenio a salir del mercado laboral y cobrar la pensión, siempre y cuando alcancen los 68 años y opten a percibir la totalidad de la pensión con carácter general. Únicamente puede establecerse por convenio una edad de jubilación inferior (concretamente hasta la edad legal de jubilación que corresponda en cada momento), en actividades económicas (CNAE) con escasa presencia femenina (menos de un 20%).

La obligación a la jubilación choca con los incentivos económicos o la Carta Social Europea

Esta fórmula ha estado concebida como una forma de fomentar el empleo de calidad con contratos indefinidos y como método de relevo generacional. Pero, en todo caso, esta figura ha sido motivo de reiterados cambios y discusión en el Tribunal Supremo, que negaba un límite al trabajo a no ser que haya un acuerdo de la patronal y los sindicatos representantes de las plantillas en la negociación colectiva que cumpliera políticas de fomento del empleo.

Santiago Esperanza, gerente de laboral de BDO Abogados y Ángel

Olmedo, socio de Laboral de Garrigues, se refieren a una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en 2024. Entonces, en un voto particular contrario al criterio mayoritario de dicho tribunal, siete magistrados consideraron la posibilidad de que la jubilación forzosa choca con el derecho del trabajador a ganarse la vida con un trabajo libremente elegido y a que exista una causa válida para su despido dos artículos de la Carta Social Europea. En base a este argumento, impugnaba la extinción de su contrato de trabajo por jubilación forzosa comunicada por la empresa. “No es descartable que el Tribunal Supremo, en su caso, pueda pronunciarse sobre esta cuestión en el seno del eventual recurso a la anterior resolución”, apunta el socio laboral de Garrigues.

Olmedo explica que la jubilación forzosa ya ha sido estudiada por el Supremo previamente y, en principio, este tipo de extinciones de contrato por jubilación obligatoria “no han de ser necesariamente consideradas como una discriminación en materia de edad que se encuentre injustificada”. En todo caso, desde BDO Abogados señalan que la posterior entrada en vigor de la Ley de igualdad de trato y no discriminación podría provocar vaivenes, ya que el Tribunal Supremo no ha analizado hasta la fecha supuestos en los que en el momento de la extinción por jubilación forzosa estuviera en vigor dicha ley 15/2022. Se sumaría, de esta forma, un nuevo

argumento legal para poner en tela de juicio la jubilación forzosa.

Por último, un punto que tiene que ver con la filosofía reformista del Gobierno durante los últimos cursos. El Ejecutivo se ha centrado en implementar medidas para incentivar que el trabajador estire su vida laboral a cambio de un incremento en el porcentaje de su pensión (un 4% por cada año completo, y un 2% por cada seis meses a partir del segundo año), un ‘cheque’ al contado de hasta 12.000 euros o una combinación de ambas.

Así, el interesado tendría una ventana para argumentar que la decisión de la empresa de apostar por la jubilación forzosa, en vez de una demorada con esos beneficios económicos, le causa un perjuicio económico. Otros abogados consultados también señalan en esta misma dirección: una jubilación forzosa debería llevar aparejada un incentivo económico para disipar dudas.

Hay un último argumento por el que hay consultas y reclamaciones en casos muy concretos, que son los coeficientes reductores de la edad de jubilación sin perjuicio en la pensión por motivos de la profesión (peligrosidad, toxicidad, penosidad...). El Gobierno publicará próximamente el nuevo reglamento que prevé ampliar el catálogo de sectores que podría acogerse a este retiro anticipado una vez analizado cada caso, sin convertirse en una ‘barra libre’. Así, justificaría la salida anticipada en determinados casos por el riesgo de la edad.

Los sindicatos presionan para adelantar el retiro de los bomberos

CCOO se cita con Saiz para incluirlos en la jubilación anticipada

J. M. A. MADRID.

El sindicato CCOO se reunió la pasada semana con la Seguridad Social para exigir la inclusión del colectivo de bomberos y agentes forestales sean incluidos en el catálogo de profesiones de riesgo con acceso a la jubilación anticipada sin recortes en la pensión gracias a los coeficientes reductores. Así lo aprobó el Senado hace unos meses y, ahora, debe dar el paso el Gobierno.

En la última reunión celebrada el pasado 30 de enero, la representación de CCOO en la Comisión Ejecutiva del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), exigió la ejecución inmediata del derecho de aplicación de coeficientes reductores de edad de jubilación para el personal bomberos forestales. Según la central, han trasladado esta petición al número dos de Elma Saiz, Borja Suárez, secretario de Estado y negociador.

El Senado aprobó que los bomberos forestales sean profesión de riesgo

El Ejecutivo publicará este mes el nuevo reglamento al que se acogerán sectores como los bomberos, las camareras de piso (*kellys*) o los conductores profesionales tras el previo estudio del impacto de la peligrosidad, penosidad, toxicidad o insalubridad de cada sector; y también del análisis del caso de cada trabajador evitar que las nuevas jubilaciones anticipadas sean una *barra libre*.

A cambio de adelantar el cobro de su pensión en estos casos, las empresas y los trabajadores llevarán aparejada una cotización especial para cubrir los años que dejan de trabajar “con la finalidad de mantener el equilibrio financiero del sistema”. La Seguridad Social adaptará la cotización adicional a cada colectivo, explicaron en un texto elevado a audiencia pública durante el pasado otoño. Todo ello, para conseguir que la reforma tenga un impacto neutro sobre las arcas del sistema, aunque todavía no determinan cuál será el coste a cubrir. Simplemente esperan que el aluvión de peticiones les genere un coste burocrático de 163.000 euros.

Economía

El Gobierno apenas ha dado el 11% de la ayudas para afectados por la DANA

Casi ocho de cada diez euros pagados corresponden al Consorcio de Seguros

Ángel C. Álvarez VALENCIA.

El grueso de los 16.600 millones de euros que Pedro Sánchez anunció en sus paquetes de ayuda para quienes sufrieron las consecuencias de la DANA que inundó buena parte de la provincia de Valencia sigue sin llegar de forma masiva a los afectados. Cuando ya han pasado tres meses desde la mayor catástrofe natural de este siglo en España, el propio Gobierno central cifra en 1.970,9 millones de euros las ayudas que ha desembolsado hasta ahora, apenas el 11,8% del volumen comprometido.

Según los últimos datos hechos públicos tanto por la Administración estatal como por la autonómica, entre las dos ya han transferido alrededor de 2.250 millones de euros a particulares, empresas, autónomos, agricultores e incluso ayuntamientos afectados por la destrucción en esos cerca de 80 municipios de la provincia de Valencia.

Sin embargo, el ritmo en la inyección de ese dinero en los bolsillos de los ciudadanos y en la economía de la zona está siendo muy dispar. Frente a los datos estatales, el Gobierno valenciano asegura que ya ha resuelto el 30% de sus ayudas. En total, la Generalitat ha lanzado convocatorias por 891,2 millones de euros para todo tipo de damnificados, con lo que según sus cifras ya ha aboado 268 millones de euros.

La gestión de las ayudas públicas se ha convertido en un arma arrojadiza entre la Generalitat de Mazón y el Gobierno de Sánchez, en un ambiente de reproches continuos y guerra política total. Ni siquiera en el uso del término ayudas se ponen de acuerdo ambas administraciones. Desde la Administración valenciana echan en cara al Gobierno central haber hinchado

el importe global de las ayudas con los préstamos avalados por el ICO y subrayan que no pueden considerar como tales las indemnizaciones del Consorcio de Compensación de Seguros.

Lo cierto es que del dinero que según los datos oficiales ha llegado a los afectados en esos 80 municipios, la inmensa mayoría casi 8 de cada 10 euros, corresponde a lo distribuido por el Consorcio, que ya supera los 1.552 millones de euros en indemnizaciones a particulares y empresas. Pese a ello, la lentitud en los peritajes y tramitación es una de las principales quejas de empresarios, comercios, ciudadanos y comunidades de vecinos. Lo cierto es que pese a esa elevada cuantía, tres meses después aún no se ha llegado a la mitad de lo que el propio Go-

De las 41.000 solicitudes de daños personales y en casas sólo 2.700 ya han recibido dinero

bierno estimó que tendría asumir la entidad aseguradora: 3.500 millones de euros.

La realidad es que el Ejecutivo de Pedro Sánchez se ha visto atrapado por sus propios anuncios, que han dado aire a las filas del Gobierno y del PP valenciano para echarle en cara su escaso grado de ejecución. De los 16.600 millones de euros totales incluidos, junto con los fondos del Consorcio otra de las mayores partidas previstas son los créditos avalados por el ICO, con más de 5.000 millones. Unos préstamos que por su propia naturaleza exigen unos tiempos y requisitos mínimos para su negociación y

Fondos públicos para los afectados por la DANA



Por tipo de ayuda. Datos a 31/01/2025

	Solicitudes registradas	Importe abonado (mill. €)
Consorcio de compensación de seguros	239.124	1.552,7
Para daños personales y materiales en vivienda y enseres, en establecimientos y comunidades de propietarios	41.000	53,1
Para empresas y autónomos presentadas ante la Agencia Tributaria	23.980	305,1
Para la compra de coche (Reinicia Auto+)	8.776	-
Para pérdidas en explotaciones agrarias	6.388	49,6
Para el sector cultural afectado por la DANA	23	1,65
Línea de Avales ICO	4.308	
Ayudas estudiantiles y reposición material y libros	12.670	0,95

GENERALITAT VALENCIANA



Por tipo de ayuda. Datos a 29/01/2025

	Solicitudes registradas	Solicitudes concedidas	Importe abonado (mill. €)
Por pérdida de enseres en vivienda	37.477	16.494	119,1
Por pérdida de vehículo	60.039	27.576	52,3
A empresas y autónomos con empleados	8.155	6.699	65
A autónomos sin empleados	13.300	13.300	39

Fuente: Gobierno de España y Generalitat Valenciana.

contratación que chocan con la situación de emergencia que se mantiene en la zona cero. En el balance oficial figuran más de 4.300 solicitudes registradas, pero no se recoge que se haya formalizado ninguna operación aún.

Si se habla propiamente de las ayudas directas, el Gobierno central ha abonado 305,11 millones de euros a empresas y autónomos, correspondientes a cerca de 24.000 solicitudes. En el caso de las ayudas estatales a particulares por daños personales o en viviendas y a comunidades de vecinos, se han pagado 53,11 millones de euros y se han registrado 41.000 peticiones, aunque los pagos aprobados, casi todo anticiposm no llegan a 2.700.

Esos fondos son inferiores a los desembolsados por la Administración valenciana, cuya ayuda de 6.000 euros por pérdida de bienes ya ha supuesto el pago de 119 millones de euros, con 16.494 solicitudes concedidas de las 37.477 solicitadas.

El caso de los coches

Desde el Consell valenciano, uno de los apartados en los que más insiste para sacar los colores a la Administración estatal es el de las ayu-

En el caso de la Generalitat, cifra en un 30% de las ayudas el dinero ya desembolsado

das a los coches, después de que el paso de la DANA haya dejado 130.000 vehículos en siniestro total. Según los últimos datos de este viernes, la Generalitat ya ha aprobado el pago de 82 millones de euros a 42.000 personas, de los 250 millones que anunció.

Por su parte, el plan de ayudas para la compra de vehículos nuevos a quienes lo perdieron por la DANA anunciado por Sánchez ha recibido 7.741 solicitudes. Según el balance del Gobierno central, en el caso de esas compensaciones, que se gestionan a través de los concesionarios, aún no se han materializado ningún desembolso.

El 40% de los pequeños negocios de la 'zona cero' sigue sin abrir

Á. C. Á. VALENCIA.

El barro y el agua que durante semanas han ocupado las calles de la denominada 'zona cero' de la DANA ha retrocedido o ha sido susrito por el polvo. Pero la normalidad en la mayoría de esos 15 municipios sigue siendo más un deseo que una realidad. Tres meses después de la riada, un 40% de los pequeños negocios de esas localidades aún no ha reabierto, según los

datos que maneja la principal entidad bancaria por cuota de negocio en Valencia, CaixaBank.

Según la información del banco a partir de las terminales para el pago con tarjeta y otros medios electrónicos (TPV) de los comercios, bares y negocio de la zona, la curva de vuelta a la actividad crece de forma muy lenta. Si el 30 de octubre, el día siguiente a la DANA el 90% de esas terminales estaban inactivas, a principios de diciembre

ese porcentaje se logró reducir al 50%, en muchos casos espoleados por la campaña navideña que supone un importante acicate comercial. Sin embargo, desde entonces el ritmo de recuperación de actividad es muy inferior, a pesar de que el gasto de los consumidores de la zona, según los datos de los pagos con tarjeta, se han recuperado en mayor medida. Un gasto que en muchos casos se tiene que realizar precisamente en otros municipios por

la falta de mucha de esa oferta comercial y hostelera.

Por tipo de actividad, las cifras de TPV de CaixaBank recogen que casi 6 de cada 10 comercios minoristas no estaban activos la semana del 21 de enero, los últimos días analizados. En el caso de los locales de hostelería y ocio los que aún siguen sin reabrir superan ligeramente el 40%. Son los comercios de productos de primera necesidad los que más han reabierto, pese a que aún

tres de cada diez no han levantado la persiana... si la conservan tras los destrozos del agua.

Para las patronales y asociaciones sectoriales, muchos de esos negocios están a la espera de conocer las indemnizaciones del Consorcio de Seguros para decidir reabrir o no. Algo que también sucede en el campo, donde hay agricultores que siguen esperando el peritaje con el temor de que si actúan sobre los cultivos podrían perder ese dinero.



1 Febrero, 2025

El déficit público se elevó por la DANA hasta los 29.411 millones de euros

El alza hace que ya represente el 1,85% del Producto Interior Bruto

Agencias MADRID.

El déficit público se ha situado en 29.411 millones de euros hasta noviembre de 2024, equivalente al 1,85% del PIB, lo que supone un aumento del 1,9% respecto al mismo periodo del año anterior como consecuencia, entre otros, de los gas-

tos derivados de la DANA, según ha comunicado este viernes el Ministerio de Hacienda.

Como novedad de este mes, se ha registrado en las cuentas del conjunto de administraciones públicas, sin incluir a las corporaciones locales, un gasto extraordinario derivado de las graves inundaciones. Según la información disponible, este gasto asciende a un importe estimado de 4.105 millones, lo que equivale al 0,26% del PIB.

De modo que, si se excluye este importe junto con el de la ayuda a instituciones financieras, el déficit se situaría en 25.771 millones, inferior en un 9,6% al resultado negativo de 28.525 millones obtenido en el mismo periodo de 2023.

A pesar del incremento, el Gobierno mantiene en el 3% el objetivo de déficit público para 2024, si bien varios organismos han advertido de que los gastos derivados de la DANA pueden añadir varias decimas al cierre del déficit del pasa-

do año. El dato definitivo de 2024 se conocerá en el mes de febrero. Desglosando los datos, el déficit de la Administración Central se situó en 37.853 millones de euros en noviembre de 2024, incluida la ayuda financiera, lo que corresponde al 2,38% del PIB. Dentro de ésta, el Estado ha registrado un déficit equivalente al 2,32% del PIB, hasta los 37.034 millones.

Este resultado, según Hacienda, se ha visto afectado en gran medida por la liquidación definitiva del sis-

tema de financiación de las comunidades autónomas y corporaciones locales correspondiente al ejercicio 2022, practicadas en julio de 2024, suponiendo un aumento de déficit para el Estado de 13.523 millones respecto al anterior ejercicio.

Además, la actualización de las entregas a cuenta de 2024 de las comunidades autónomas y de las entidades locales ha supuesto un incremento adicional de 10.381 millones respecto al mismo periodo de 2023.



Trump utiliza los aranceles como un arma coercitiva contra aliados

► Canadá responde con una tasa del 25% y el presidente de EE.UU. admite que habrá «algo de dolor», mientras México anunciará hoy sus medidas

JAVIER ANSORENA
 CORRESPONSAL
 EN NUEVA YORK



La guerra comercial iniciada por Donald Trump contra sus tres principales socios comerciales ya es una batalla abierta, con una respuesta con medidas similares de los países afectados: Canadá –que ya ha detallado su represalia–, México y China. Y es también una confirmación de que el nuevo presidente de EE.UU. va a utilizar los aranceles no solo como una medida de política comercial, sino también como arma central de su política exterior. Y no tanto contra sus grandes rivales globales, a quienes sus aranceles pueden dañar menos, sino contra sus socios tradicionales. El siguiente en la lista podría ser la Unión Europea, que, según Trump dijo esta misma semana, «nos ha tratado muy mal».

La Casa Blanca anunció el sábado por la tarde la primera andanada de su guerra comercial: aranceles del 25% a México y Canadá (con la excepción de los productos energéticos canadienses, como el petróleo, que estarán gravados con un 10%) y del 10% a China.

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, fue quien ofreció una respuesta más contundente y concreta: impondrá aranceles también del 25% a las importaciones de EE.UU. Trudeau detalló que se aplicarán sobre importaciones por valor de 106.000 millones de dólares y se hará en dos tramos: desde mañana, el día en el que entran en vigor las medidas de Trump, para los primeros 21.000 millones en productos estadounidenses; y los restantes 85.000 dentro de tres semanas, para permitir que las cadenas de suministro canadiense se adapten a la guerra comercial.

Trudeau, que dejará el Gobierno esta primavera tras perder la confianza del Parlamento y de su propio partido, interpeló de forma directa a los ciudadanos estadounidenses, a quienes recordó que la guerra comercial de Trump les perjudica tanto a ellos como a los canadienses. Los aranceles «ponen vuestros empleos en peligro, pueden cerrar las plantas de fabricación de coches estadounidenses y otras factorías manu-

factureras, subirán vuestros costes, también los de la compra en el supermercado y la gasolina», les dijo antes de recordar la historia compartida de dos países vecinos, amigos y aliados. «Desde las playas de Normandía a las montañas de la península de Corea, desde los campos de Flandes a las calles de Kandahar, hemos peleado y muerto a vuestro lado», les recordó con emoción. Trudeau explicó que los aranceles canadienses atacarán sectores específicos de la economía estadounidense, como los productores de cerveza, vino y 'bourbon', frutas y zumos, lo que tendrá un impacto especial en estados republicanos, de Kentucky a Florida.

No se pone al teléfono

El primer ministro aseguró que ha tratado de hablar con Trump en los últimos días, pero que el presidente de EE.UU. no ha querido ponerse al teléfono. «Nosotros no queríamos esto, pero no nos echaremos atrás», aseguró.

Trump ha justificado la imposición de aranceles por la entrada de droga –en especial, el peligroso fentanilo– en EE.UU. a través de las fronteras con sus vecinos, por la inmigración masiva de indocumentados y por el déficit comercial que sufre la primera potencia mundial con estos socios. En el caso de México, ha defendido que el Gobierno del vecino del sur tiene una relación «intolerable» con los cárteles de la droga.

«Rechazamos categóricamente la calumnia que hace la Casa Blanca al Gobierno de México de tener alianzas con organizaciones criminales, así como

Canadá y México responderán con aranceles a productos sensibles para Trump, que afectan a estados de fuerte implantación republicana

El presidente de EE.UU. aprovecha la guerra para recuperar sus ansias por anexionar Canadá: «Sin nuestros subsidios, no es un país viable»

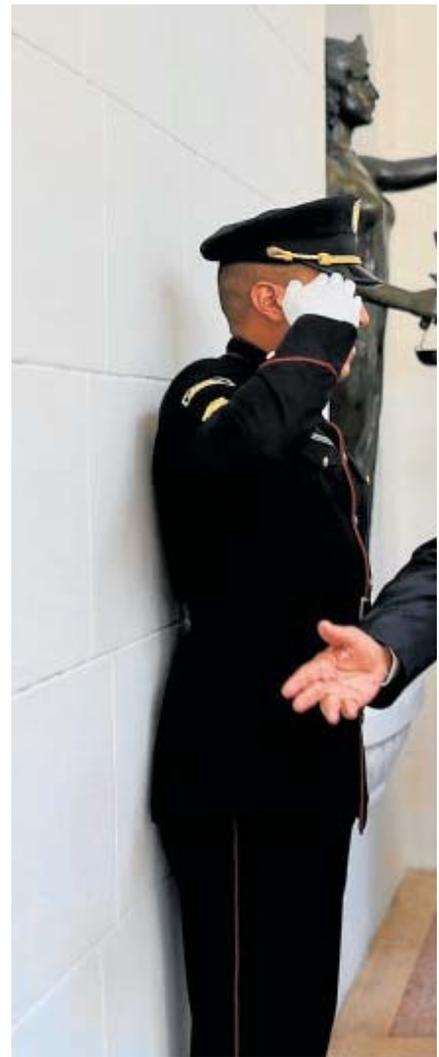
cualquier intención injerencista en nuestro territorio», defendió la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, en un mensaje por vídeo al país, informa Milton Merlo. En él, advirtió de los «efectos muy graves» que los aranceles pueden tener también para la economía de EE.UU. y criticó que la lucha contra la epidemia de fentanilo debe darse también desde territorio estadounidense: defendió que sus vecinos del norte no han hecho nada para controlar la venta ilegal de la droga o para cuidar a sus jóvenes y evitar que caigan en el consumo. Sheinbaum dijo que ha propuesto a Trump la creación de una «mesa de trabajo» para resolver la cuestión arancelaria. Si no lo acepta, hoy anunciará las medidas de respuesta.

Está por ver cómo responde Trump a estas represalias. Sus órdenes ejecutivas con aranceles incluyen una cláusula por la que las tasas se elevarán de forma automática si los países afectados responden con sus propias medidas punitivas. De momento, en plena conmoción en Canadá y México por los aranceles, se ha centrado en defender las medidas y advertir de que no habrá marcha atrás. «Vamos a dejar de ser el 'país estúpido'», proclamó en una diatriba en su red social, Truth Social, llena de letras mayúsculas. Allí defendió, como ha hecho siempre, que países como Canadá, México y China llevan «décadas timando a EE.UU.» en asuntos como «comercio, crimen y drogas venenosas que permiten que lleguen a EE.UU. ¡Esos días se han acabado!»

Fuertes críticas

Los aranceles han sido criticados con fuerza por los demócratas, con advertencias del impacto que tendrá en los precios para los estadounidenses y en la dinámica con los países amigos. Algunos republicanos, como el senador Rand Paul, también se han mostrado en contra, pero la mayoría de los aliados de Trump en el Congreso prefieren por el momento mirar hacia otro lado.

Trump defendió que las críticas vienen del 'lobby de los aranceles' y mencionó de forma específica al «globalista y siempre equivocado de 'The Wall Street Journal'», en referencia al principal diario financiero de EE.UU., con gran ascendencia en la América corporativa y conservadora. En la víspera, el diario publicó un editorial cuyo título era 'La guerra comercial más estúpida de la historia' y advertía de los problemas que pueden implicar para EE.UU. los aranceles, que podrían traer mayor inflación –después de un periodo de pre-



cios desbocados con Joe Biden, que solo se corrigió al final de su mandato– y un impacto en sectores industriales, como la automoción, imbricados en las tres economías de Norteamérica.

El presidente de EE.UU. reconoció que la guerra comercial con los vecinos y con China causará «algo de dolor», pero que «el precio que hay pagar lo valdrá» y que el país, con él al volante, está siendo gestionado «con sentido común».

Según una estimación del Peterson Institute, los aranceles podrían elevar la inflación de EE.UU. –que se ha corregido hasta el 2,9%, pero que todavía tiene que bajar hasta el 2% que marca el objetivo de la Reserva Federal– en 0,54 puntos. Pero Canadá y México, que dependen mucho del comercio con la primera potencia mundial, se llevarán un impacto mucho mayor: lo más probable es que sus economías entren en recesión, con una caída del PIB del 3% y 2%, respectivamente, según Capital Economics. Y sus divisas, el peso y el dólar canadiense, se devaluarán con fuerza.

Trump aprovechó la guerra comercial con Canadá para recuperar sus ansias expansionistas hacia el vecino del norte. «Sin este subsidio masivo», añadió en referencia a la balanza comercial negativa, «Canadá deja de existir como país viable. ¡Es duro pero es verdad! Por



3 Febrero, 2025



eso, Canadá debería convertirse en nuestro querido estado 51°. Muchos menos impuestos, mucha mejor protección militar para la gente de Canadá, ¡y sin aranceles!».

No es la primera vez que Trump usa los aranceles en su incipiente segundo mandato para conseguir objetivos de política exterior. Ocurrió la semana pasada con Colombia y la negativa de su presidente, Gustavo Petro, a aceptar vuelos de deportación en aviones militares. La amenaza de aranceles del 100% le hizo cambiar de opinión rápidamente. Y podría ser la misma táctica que Trump use pronto con otros aliados: desde el aumento del gasto de defensa en la Unión Europea a su ansiada compra de Groenlandia.

China se prepara

Desde China, su Ministerio de Comercio también criticó con fuerza la imposición de aranceles del 10% a las exportaciones que vayan a EE.UU. En un comunicado, su portavoz aseguró que China «tomará las respuestas correspondientes para salvaguardar con firmeza sus derechos e intereses». Además, el país interpondrá una queja ante la Organización Mundial del Comercio.



2 Febrero, 2025

● El presidente y su equipo dieron en cinco días la vuelta al revés parlamentario ● La coalición de PSOE y Sumar vive un buen momento ● Cataluña es la región con más rechazo a Vox

El Gobierno acelera la legislatura tras dar por salvada la crisis con Junts

La crónica

CARLOS E. CUÉ

Semana de euforia total en el Gobierno. Cuando parecía que el Ejecutivo estaba más débil que nunca en el Congreso, después de una derrota durísima la se-

mana anterior con el decreto de las pensiones, Pedro Sánchez y su equipo negociador, con Félix Bolaños, María Jesús Montero y Santos Cerdán al frente, lograron darle la vuelta en cinco días al revés parlamentario y cerrar *in extremis* la crisis. Los miembros del Gobierno tuvieron que esperar más de cuatro horas el pasado martes a sentarse en la

mesa del Consejo de Ministros en La Moncloa, pero el pacto con Junts recomponen la mayoría y salva el decreto, llevando tranquilidad a 12 millones de pensionistas y dejando al PP muy descolocado, tanto que se ha visto obligado a dar un giro de 180 grados y anunciar un sí que le está causando un gran desgaste.

Con la mayoría recosida, al

menos de momento, el Gobierno acelera en sus puntos fuertes: la próxima semana se aprobará en el Consejo de Ministros la reducción de jornada a 37,5 horas, la propuesta estrella de Yolanda Díaz, que volverá a depender de Junts. Y la semana siguiente, con toda probabilidad, irá el aumento del salario mínimo en 50 euros mensuales, otro hito de la

vicepresidenta. Díaz ha logrado imponer su criterio dentro del Gobierno en ambas cuestiones, y se concentrará en estos hitos para recuperar pulso político en un momento en que las encuestas no le son favorables. La coalición vive así estos días un momento dulce, después de la angustia del decreto de pensiones, y confía en que los datos económicos positivos y los errores de la oposición le ayuden a recuperar la iniciativa política y serenar un poco la legislatura.

Como siempre, para ganar el pulso político que le había planteado el PP, aprovechando su tensión con Junts, Sánchez tuvo que ceder y desdecirse —anunció que no se partiría el decreto; y se partió y dijo que no se tramitaría la petición de cuestión de confianza de Junts y se trami-





2 Febrero, 2025

tará, aunque con una redacción más suave y sin efecto real— pero en La Moncloa insisten en que lo importante es el resultado final. Y ahí no hay dudas: hay decreto, hay subida de pensiones, se aprueban todas las medidas sociales, incluido el escudo anti-desahucios, y se refuerza la mayoría. El PP queda desarmado y el mensaje político es rotundo: “Una vez más queda claro que apostar contra Sánchez es una derrota asegurada y que esta legislatura va para largo. Sabemos que hay que sudar la camiseta, que no hay que dar nada por hecho, que tenemos una mayoría muy difícil. Pero al final todo lo importante sale, y el que tiene problemas para explicar su posición es el PP, incluso más de lo que esperábamos”, resume un ministro.

En La Moncloa no acaban de entender cómo pudo jugar tan mal sus cartas el PP conociendo a Sánchez y sabiendo que fuerza al máximo la máquina para ceder y llegar a acuerdos. Feijóo, creen ellos, pensó que el presidente acabaría en sus manos, y se ha quedado fuera de juego. La clave, insisten los consultados, es que, pese a la enorme presión que había, con 12 millones de pensionistas inquietos, Sánchez no cambió su estrategia, que consiste en aferrarse a su mayoría y no depender del PP, porque puede girar en el último minuto para tumbar al Gobierno. La desconfianza entre los dos partidos es absoluta.

“El PP te come el peón y no piensa si después tú le comes el alfil y el caballo. No tienen estrategia”, señala un miembro

del Gobierno asimilando la situación con una partida de ajedrez. “Y encima rompen aún más con el PNV, que pueden necesitarlo algún día. ¿Quién asesora a Feijóo?”, se pregunta otro. Un nuevo fallo de cálculo del PP, creen, es pensar que Junts podía romper con Sánchez. “Junts está atrapado, no puede irse con el PP y Vox. En Cataluña nadie quiere eso. No es que Junts no quiera romper, que no lo sabemos, es que no puede. No se lo perdonarían sus votantes” El lugar de España con más rechazo a un Gobierno PP-Vox es Cataluña, los números de las elecciones de 2023 son muy evidentes, resume otra persona cercana al presidente y que conoce bien la realidad catalana.

Mientras, desde Junts insisten en que es Sánchez el que ha virado, aceptando sus premisas: la tramitación de la cuestión de confianza y partir el decreto. En los independentistas se percibe ahora en público y en privado un tono muy diferente, aunque eso siempre puede cambiar. Santos Cerdán y Jordi Turull, mano derecha de Puigdemont, comieron el viernes en Madrid para confirmar el nuevo clima y abrir la puerta a una nueva metodología de trabajo —para evitar sustos como el de hace dos semanas— rematar todo lo pendiente —sobre todo la transferencia de inmigración a Cataluña— y así sentar las bases para empezar a negociar los Presupuestos, la gran joya de la corona. Todo indica que ese nuevo clima acabará en algún momento con una reunión entre Sánchez y Puigdemont, lo que Junts llama la “amnistía política” —esto es, el reconocimiento definitivo de la legitimidad del ex presidente—, pero esta cuestión aún no parece madura. Sánchez viaja este lunes a Bruselas, para un Consejo Europeo informal, y no está previsto ningún encuentro con el líder de Junts.

La reunión está en el horizonte, coinciden en los dos grupos, pero llegará cuando haya algún acuerdo grande, como Presupuestos. No será fácil, pero Sánchez ha demostrado que apostar contra él es muy arriesgado, porque controla casi todos los resortes, como cualquier presidente, pero además sabe jugar fuerte su mejor baza: la imposibilidad de una mayoría alternativa mientras esté Vox en la ecuación.



“El PP te come un peón y no piensa que luego le comes el alfil”, afirma un ministro

Los independentistas han cambiado su tono respecto a los socialistas

Pedro Sánchez y Diana Morant, ayer, en el congreso de los socialistas valencianos.

MÓNICA TORRES